



Asociación  
Síndrome  
de Down

# **ASOCIACIÓN DE SINDROME DE DOWN DE LA CORUÑA (DOWN CORUÑA)**

## **CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019**

# ÍNDICE

1. BALANCES DE SITUACIÓN DE PYMENL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
2. CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMENL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
3. MEMORIA ECONÓMICA DE PYMENL 2019
4. PROTECCIÓN DE DATOS





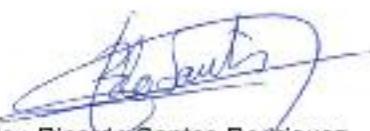
**BALANCE PYMENL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (12 meses) (Euros)**  
**Asociación de Síndrome de Down de La Coruña (Down Coruña)**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.168.104,85€</b>	<b>1.172.851,55€</b>
I. Inmovilizado intangible.	5.1.	26.494,24€	31.353,10€
III. Inmovilizado material.	5.2.	1.136.832,83€	1.139.770,67€
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	6.	3.050,00€	0,00€
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6.1.	1.727,78€	1.727,78€
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>209.900,25€</b>	<b>200.712,68€</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6.2.	55.850,51€	46.359,81€
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6.3.	98.115,16€	96.026,59€
V. Inversiones financieras a c/p.	6.4.	0,00€	0,00€
VI. Periodificaciones a c/p.	6.5.	2.164,75€	2.910,69€
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6.6.	53.769,83€	55.415,57€
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.378.005,10€</b>	<b>1.373.564,21€</b>

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31/12/2019.

La Coruña, 31 de Mayo de 2020

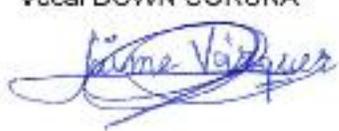
  
 Fdo.: Manuel Alvarez Esmoris  
 D.N.I.: 32.801.508-N  
 Presidente DOWN CORUÑA

  
 Fdo.: Ricardo Santos Rodriguez  
 D.N.I.: 15.242.115-S  
 Vicepresidente DOWN CORUÑA

  
 Fdo.: Xusto G. Fdez. Fdez.  
 D.N.I.: 34.938.348-Z  
 Secretario DOWN CORUÑA

  
 Fdo.: Jose Antonio Gandal Uza  
 D.N.I.: 32.435.262-H  
 Tesorero DOWN CORUÑA

  
 Fdo.: Mª Teresa Rubcco Lippolis  
 D.N.I.: 54.126.762-B  
 Vocal DOWN CORUÑA

  
 Fdo.: Jaime Vázquez Caneiro  
 D.N.I.: 34.897.580-W  
 Vocal DOWN CORUÑA

Fdo.: José Abel Coteño Suárez  
 D.N.I.: 52.431.798-D  
 Vocal DOWN CORUÑA

**BALANCE PYMENL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (12 meses) (Euros)**

**Asociación de Síndrome de Down de La Coruña (Down Coruña)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.224.670,60€</b>	<b>1.187.212,22€</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>8.</b>	<b>195.938,60€</b>	<b>147.372,85€</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>8.</b>	<b>42.976,01€</b>	<b>42.976,01€</b>
1. Fondo social	8.	42.976,01€	42.976,01€
<b>II. Reservas.</b>	<b>8.</b>	<b>110.739,81€</b>	<b>110.739,81€</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>8.</b>	<b>(6.342,97€)</b>	<b>(3.928,96€)</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>8.</b>	<b>48.565,75€</b>	<b>(2.414,01€)</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>11.</b>	<b>1.028.732,00€</b>	<b>1.039.839,37€</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00€</b>	<b>7.800,35€</b>
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>7.1.</b>	<b>0,00€</b>	<b>7.800,35€</b>
3. Otras deudas a largo plazo	7.1.	0,00€	7.800,35€
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>153.334,50€</b>	<b>178.551,64€</b>
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	<b>7.2.</b>	<b>127.376,48€</b>	<b>155.554,03€</b>
3. Otras deudas a corto plazo.	7.2.	127.376,48€	155.554,03€
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>7.3.</b>	<b>25.958,02€</b>	<b>22.997,61€</b>
2. Otros acreedores.	7.3.	25.958,02€	22.997,61€
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.378.005,10€</b>	<b>1.373.564,21€</b>

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31/12/2019.

La Coruña, 31 de Mayo de 2020



Fdo.: Manuel Alvarez Esmoris  
D.N.I.: 32.801.508-N  
Presidente DOWN CORUÑA



Fdo.: Ricardo Santos Rodríguez  
D.N.I.: 15.242.115-S  
Vicepresidente DOWN CORUÑA



Fdo.: Xusto G. Fdez. Fdez.  
D.N.I.: 34.938.348-Z  
Secretario DOWN CORUÑA



Fdo.: Jose Antonio Candal Uzal  
D.N.I.: 32.435.282-H  
Tesorero DOWN CORUÑA



Fdo.: Mª Teresa Ruocco Lippolis  
D.N.I.: 54.126.762-B  
Vocal DOWN CORUÑA

Fdo.: Jaime Vázquez Caneiro  
D.N.I.: 34.997.590-W  
Vocal DOWN CORUÑA



Fdo.: Jose Abel Coto o Suarez  
D.N.I.: 52.431.768-D  
Vocal DOWN CORUÑA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMENL A 31 DE DICIEMBRE DE  
2019 y 2018 (12 meses) (Euros)  
Asociación de Síndrome de Down de La Coruña (Down Coruña)**

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2019	(Debe) Haber 2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>10.1.</b>	<b>457.528,56€</b>	<b>364.483,09€</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.1.	15.207,70€	15.064,70€
b) Aportaciones de usuarios	10.1.	171.487,02€	140.166,80€
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.1.	24.104,47€	7.793,71€
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.	246.729,37€	201.457,88€
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>10.2.</b>	<b>(12.098,08€)</b>	<b>(1.739,08€)</b>
a) Ayudas monetarias		(550,25€)	(550,25€)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	10.2.	(587,02€)	(697,45€)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	10.2./11	(10.960,81€)	(491,38€)
<b>6. Otros Ingresos de la actividad</b>	<b>10.1.</b>	<b>13.349,03€</b>	<b>2.065,79€</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>10.2.</b>	<b>(327.848,92€)</b>	<b>(289.874,85€)</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>10.2.</b>	<b>(75.919,52€)</b>	<b>(72.012,04€)</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>10.2./5.1./5.2.</b>	<b>(35.599,51€)</b>	<b>(31.463,61€)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	11.	29.939,81€	26.693,44€
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	10.2.	0,00€	0,00€
<b>13. Otros resultados</b>	10.1.	0,00€	0,00€
<b>A.1) EXC. ACT.(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>49.351,37€</b>	<b>(1.847,26€)</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	10.1.	0,00€	0,00€
<b>15. Gastos financieros.</b>	10.2.	(785,62€)	(566,75€)
<b>A.2) EXC. OPERAC. FINANC. (13+14+15+16+17)</b>		<b>(785,62€)</b>	<b>(566,75€)</b>
<b>A.3) EXC. ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>48.565,75€</b>	<b>(2.414,01€)</b>
<b>16. Impuesto sobre Beneficios</b>	9.	0,00€	0,00€
<b>A.4) VARIAC. DE PN EN EL EXC. EJERC. (A.3+18)</b>		<b>48.565,75€</b>	<b>(2.414,01€)</b>

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019

La Coruña, 31 de Mayo de 2020

Fdo.: Manuel Álvarez Esmoris  
D.N.I.: 32.801.508-W  
Presidente DOWN CORUÑA

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Ruocco Lippolis  
D.N.I.: 54.126.762-B  
Vocal DOWN CORUÑA

Fdo.: Jose Abel Cotelo Suárez  
D.N.I.: 52.431.798-D  
Vocal DOWN CORUÑA

Fdo.: Xosé G. Fdez. Fdez.  
D.N.I.: 34.938.348-Z  
Secretario DOWN CORUÑA

Fdo.: Jose Antonio Candal Uzal  
D.N.I.: 32.435.262-H  
Tesorero DOWN CORUÑA

Fdo.: Jaime Vázquez Caneiro  
D.N.I.: 34.897.580-W  
Vocal DOWN CORUÑA

Fdo.: Ricardo Santos Rodríguez  
D.N.I.: 15.242.116-S  
Vicepresidente DOWN CORUÑA



## MEMORIA ECONÓMICA PYMENL

### Asociación de Síndrome de Down de La Coruña (Down Coruña) EJERCICIO 2019

#### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

##### 1.1. Constitución.

La Asociación de Síndrome de Down de La Coruña (Down Coruña) se constituyó en dicha ciudad el 19 de Febrero del 2000, no habiendo modificado su denominación desde la constitución. Su domicilio actual está en La Coruña, Avd. Pedralonga, 74 A, desde el día 7 del mes de Marzo del año 2016, siendo aprobada dicha modificación estatutaria (art. 4º) en la Asamblea General Ordinaria del 21 de Mayo del año 2016. El día 24 de febrero de 2000 se resuelve su inscripción en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia con el número de protocolo 2000/005289/1. Su CIF es el G-15.731.466. Declarada de utilidad pública (BOE Nº141, Miércoles 14 de junio 2006, Orden INT/1862/2006, de 22 mayo). La Asociación, tras ser declarada de utilidad pública, procedió el 24 de julio de 2006 a solicitar el acogimiento a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, no habiendo renunciado a dicho régimen con posterioridad.

##### 1.2. Actividades.

La memoria de actividades de la Asociación completa esta información económica.

Los estatutos de la Asociación citan sus fines en su artículo 7º con la siguiente redacción: "La Asociación tiene como fin general mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, procurando el completo desarrollo de sus capacidades individuales y favoreciendo su plena

integración familiar, social, escolar y laboral. En definitiva, el desarrollo de una vida en la que se respete la dignidad de su propia identidad.

Para ello dirigirá su actuación a la consecución de las siguientes actividades:

1. Promover la realización de actuaciones que han de contribuir a la mejora de la salud, a la potenciación del desarrollo intelectual y a la vida en sociedad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.
2. Facilitar servicios de apoyo, orientación e información a las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y a sus familias.
3. Impulsar y potenciar la inclusión social y laboral como actividades fundamentales para el normal desarrollo de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, creando, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado y desarrollo de las mismas.
4. Promover y realizar campañas de información y mentalización social para difundir el conocimiento y la realidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.
5. Promover intercambio y encuentros entre las Juntas Directivas y los profesionales de las distintas Instituciones para el Síndrome de Down, posibilitando el conocimiento de las diversas experiencias que a lo largo de la geografía nacional se estén llevando a cabo.
6. Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como actividades fundamentales para el normal desarrollo de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales creando, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado y desarrollo de las mismas.
7. Promocionar y utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para dar a conocer la problemática de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias.
8. Establecer y mantener relaciones de colaboración con otras organizaciones que tengan objetivos similares, intercambiando información, experiencias y servicios.

En todo caso, la actividad de la Asociación estará abierta a cualquier beneficiario con discapacidad intelectual que reúna los requisitos legales y estatutariamente previstos, evaluándose su acceso en función de la capacidad de los recursos de la Asociación y su propia sostenibilidad.



La Asociación, en este año 2019, ha organizado el trabajo a través de áreas funcionales que tienen Programas o Servicios.

Las áreas definidas y desarrolladas durante este año han sido las siguientes:

- Área Transversal
- Área de Educación
- Área de Vida Adulta
- Área Complementaria

Cada área tiene un coordinador y un Vocal de la Junta Directiva y cada Programa/Servicio tiene un profesional responsable.

A fecha de cierre de ejercicio, la Asociación cuenta con **108 socios con Síndrome de Down** u **otras discapacidades intelectuales** y **100 socios colaboradores**.

La Asociación es miembro de pleno derecho de la Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN ESPAÑA-FEISD) y de la Federación Gallega de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN GALICIA).

Dadas las actividades a las que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 1.3. Régimen legal.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Es de aplicación el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 9 de abril de 2013, tras la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, publicado en el Boletín Oficial del Estado el Jueves, 24 de noviembre de 2011. Puesto que, tal y como indica, "Las normas de adaptación que ahora se aprueban, (...) son aplicables, con carácter general, a las entidades sin fines lucrativos, si bien la obligatoriedad de las mismas vendrá impuesta por las disposiciones específicas que se dicten al efecto. Así, el artículo 3 establece su aplicación obligatoria a (...) las asociaciones declaradas de utilidad pública al establecerse la obligación en el artículo 5 del R.D. 1470/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (...)".

La Asociación cumple los requisitos exigidos en la Norma Segunda del PGC de "Aplicación del Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos".

Las cuentas anuales comprenden **el balance, la cuenta de resultados y la memoria.**

Las bases de presentación de estas cuentas anuales 2019 son:

**Imagen fiel:** Las cuentas anuales de la Asociación de Síndrome de Down de La Coruña (DOWN CORUÑA) –Balance de Situación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria -, han sido elaboradas a partir de los libros y registros contables, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y siempre con el objetivo de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como del grado de cumplimiento de las actividades de la misma, y se presentan siguiendo las normas del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales de la Asociación de Síndrome de Down de La Coruña (DOWN CORUÑA) a 31 de diciembre de 2019, serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que será convocada para el próximo 27 de Junio, si bien no se espera que se produzcan cambios significativos como consecuencia de dicha aprobación.

Asimismo, están siendo sometidas a auditoría externa por la entidad independiente "CAPELLÁ AUDITORES, S.L.P.", entidad que ya ha auditado las cuentas del pasado ejercicio.

Los años 2008 al 2017 han sido auditados por la entidad "AUDITORÍA INTERNACIONAL. S.L.P.", siendo el cambio motivado únicamente por razones presupuestarias.

**Principios contables:** Las Cuentas Anuales han sido elaboradas aplicando los principios contables y normas de registro y valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, publicado en el BOE de 9 de abril de 2013.

**Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no se dan cambios en estimaciones contables y las Cuentas Anuales se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

**Comparación de la información:** Estas Cuentas Anuales 2019 incluyen información comparativa con el balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2018.

**Elementos recogidos en varias partidas:** no hay elementos del patrimonio de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

**Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

**Corrección de errores:** no se incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**Importancia relativa:** al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El resultado del ejercicio 2019 de la Asociación presenta al 31 de diciembre un saldo positivo de 48.565,75 euros.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

<b>Base del reparto</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
Excedente del ejercicio:	48.565,75 €	(2.414,01 €)
<b>Total (resultado neto)</b>	<b>48.565,75 €</b>	<b>(2.414,01 €)</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
A compensación con excedentes positivos de ejercicios futuros		(2.414,01 €)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores (2015)	3.928,96 €	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores (2018)	2.414,01 €	
A Reservas Voluntarias	42.222,78 €	
<b>Total (resultado neto)</b>	<b>48.565,75 €</b>	<b>(2.414,01 €)</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**a) Inmovilizado intangible:** todos los elementos del Inmovilizado Intangible de la Asociación se catalogan como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, puesto que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

El reconocimiento del inmovilizado intangible representa el valor de las aplicaciones informáticas, por un lado, y de los derechos sobre los activos cedidos, por otro, que cumplen el criterio de identificabilidad que implica que un inmovilizado de naturaleza intangible cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

a) Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se efectúa, según se detalla en la Nota 5.1., en el caso de las aplicaciones informáticas, siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes o de la adquisición del activo, en base a los años de vida útil estimados para cada elemento o grupo de elementos; en el caso de los derechos sobre los activos cedidos, la amortización también sigue un método lineal en función de los años que dura la cesión. La dotación para amortización del inmovilizado intangible contabilizada en el ejercicio 2019 ascendió a 6.311,43 €.

No proceden correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los elementos del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo, se dan de baja cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos; la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

**b) Inmovilizado material:** todos los elementos del Inmovilizado Material de la Asociación se catalogan como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, puesto que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

La valoración inicial se realiza por su coste; precio de adquisición incluidos los gastos adicionales y directamente relacionados que se producen hasta su puesta en

condiciones de funcionamiento. Los impuestos indirectos que gravan dichos elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes o de la adquisición del activo, en base a los años de vida útil estimados para cada elemento o grupo de elementos, cuyo detalle se incluye en el Nota 5.2. La dotación para amortización del inmovilizado material contabilizada en el ejercicio 2019 ascendió a 29.288,08 €.

No proceden correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos; la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

**c) Créditos y débitos por la actividad propia:** las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

**d) Activos financieros:** La entidad reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros de la entidad, a efectos de su valoración, se encuadran dentro dos categorías: "Activos Financieros a Coste Amortizado" y Activos Financieros a Coste.

En la categoría de "Activos Financieros a Coste Amortizado" se engloban las partidas de:

- Inversiones financieras a largo plazo: se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia: las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar; comprende importes que se espera recibir en el corto plazo o que por el principio de importancia relativa no resulta un importe significativo el efecto de actualizar los flujos de efectivo que suponen, por lo que se valoran a valor nominal.
- Inversiones financieras a corto plazo; se valoran inicialmente por el coste, que equivalen al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; valorados a valor nominal.

En la categoría de "Activos Financieros a Coste" se incluye únicamente la partida de: Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

La entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ceda su titularidad.

**e) Pasivos financieros:** La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros de la entidad, a efectos de su valoración, se encuadran dentro de la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

En esta categoría se engloban las partidas de:

- a) Deudas a l/p transformables en subvenciones, donaciones y legados: cantidades recibidas por estos conceptos con vencimiento a l/p, mientras no adquieran la condición de no reintegrables, de acuerdo con la norma de valoración 20ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- b) Deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados: cantidades recibidas por estos conceptos con vencimiento a c/p, mientras no adquieran la condición de no reintegrables, de acuerdo con la norma de valoración 20ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- c) Deudas a c/p-Proveedores de inmovilizado a c/p; comprende importes que se espera pagar en el corto plazo o que por el principio de importancia relativa no resulta un importe significativo el efecto de actualizar los flujos de efectivo que suponen, por lo que se valoran a valor nominal.
- d) Acreedores comerciales; comprende importes que se espera pagar en el corto plazo por lo que se valoraran a valor nominal.

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

**f) Impuesto sobre el Valor Añadido:** El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como, de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto puesto que la Asociación en el ejercicio 2018 solo realizó actividades exentas del IVA amparadas en el Art.20 de la *Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido* y en las resoluciones emitidas por la AEAT de reconocimiento de entidad de carácter social en las prestaciones de servicios asistencia social y en las prestaciones de servicios y entregas de bienes accesorias que realiza a sus asociados.

**g) Impuesto sobre sociedades:** El régimen fiscal del impuesto sobre sociedades aplicado a la asociación se deriva de la aplicación del régimen de rentas exentas de la *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*. La Asociación tras ser Declarada de utilidad pública en el año 2006, procedió a solicitar el acogimiento a

dicha Ley 49/2002, de 23 de diciembre estando acogida a dicho régimen en el ejercicio 2019 puesto que no presentó renuncia al mismo.

**h) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas:**

Gastos: Los gastos realizados por la Asociación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Ingresos: El reconocimiento de los ingresos tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad determinados con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida que fue el precio acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

Entre los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación: (a) la inspección de los trabajos realizados; (b) la proporción de los servicios realizados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

En las prestaciones de servicios realizadas por la entidad en el ejercicio 2019 no se repercute IVA puesto que se trata de actividades exentas del IVA amparadas en el Art.20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y en las resoluciones emitidas por la AEAT de reconocimiento de entidad de carácter social en las prestaciones de servicios asistencia social y en las prestaciones de servicios y entregas de bienes accesorias que realiza a sus asociados.

**i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos:** Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que financia la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin

asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad en el ejercicio son de carácter monetario y no monetario y se valoran por el valor razonable del importe concedido y del bien recibido respectivamente. En particular:

- Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, tal que:

- las concedidas para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

- b) las concedidas para adquirir activos del inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio para los citados elementos o, en su caso, cuando se produjo baja en balance.
- c) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

**j) Operaciones Vinculadas.**

**1. Préstamos a tipo de interés cero.**

Los préstamos concedidos/recibidos con entidades vinculadas a tipo de interés cero se contabilizarán por su valor razonable, entendiéndose como tal el valor de mercado en el momento de la operación. Los intereses devengados se registrarán como ingreso/gasto en el ejercicio de devengo.

**2. Inversiones en entidades del grupo.**

Las participaciones en entidades del grupo se contabilizan por su valor razonable, entendiéndose como tal el valor de mercado en el momento de la operación.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

Detalle de las partidas del activo inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro:

**5.1. Inmovilizado Intangible.**

El estado de movimientos del inmovilizado intangible en el ejercicio anterior 2018 fue:

ELEMENTO CONTABLE	Saldo inicial 01/01/18	Entradas/ Adiciones	Salidas/ Disminuciones	Saldo final 31/12/18
Aplicaciones Informáticas (206) (1)	34.162,97 €	1.954,15 €		36.117,12 €
Amortización Acumulada (2806)	(25.038,98 €)	(3.217,13 €)		(28.256,11 €)

ELEMENTO CONTABLE	Saldo inicial 01/01/18	Entradas/ Adiciones	Salidas/ Disminuciones	Saldo final 31/12/18
<b>VALOR NETO</b>	<b>9.123,99 €</b>	<b>(1.262,98 €)</b>		<b>7.861,01 €</b>
Derechos sobre activos cedidos (207)	27.646,25 €			27.646,25 €
Amortización Acumulada (2807)	(1.611,70 €)	(2.542,46 €)		(4.154,16 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>26.034,55 €</b>	<b>(2.542,46 €)</b>		<b>23.492,09 €</b>
<b>TOTAL VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>35.158,54 €</b>	<b>(3.805,44 €)</b>		<b>31.353,10 €</b>

(1) La cuenta 206 recoge la adquisición en este ejercicio de la aplicación informática de estimulación cognitiva Neuronup.

En el ejercicio 2019 el estado de movimientos del inmovilizado intangible ha sido:

ELEMENTO CONTABLE	Saldo inicial 01/01/19	Entradas/ Adiciones	Salidas/ Disminuciones	Saldo final 31/12/19
<b>Aplicaciones Informáticas (206) (1)</b>	<b>36.117,12 €</b>	<b>1.452,57 €</b>		<b>37.569,69 €</b>
Amortización Acumulada (2806)	(28.256,11 €)	(3.768,97 €)		(32.025,08 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>7.861,01 €</b>	<b>(2.316,40 €)</b>		<b>5.544,61 €</b>
Derechos sobre activos cedidos (207)	27.646,25 €			27.646,25 €
Amortización Acumulada (2807)	(4.154,16 €)	(2.542,46 €)		(6.696,62 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>23.492,09 €</b>	<b>(2.542,46 €)</b>		<b>20.949,63 €</b>
<b>TOTAL VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>31.353,10 €</b>	<b>(4.856,86 €)</b>		<b>26.494,24 €</b>

(1) La cuenta 206 recoge, por una lado, la adquisición de la aplicación de firma digital Docusign; y, por otro lado, la de 8 Licencias Windows Server Standard. En ambos casos por la vía de la donación, tal y como se detalla en la Nota 11.2.

Tanto en la valoración inicial a la apertura del ejercicio 2019 como al cierre del ejercicio no se detectan correcciones de valor por deterioro del inmovilizado intangible.

Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

<b>Elemento</b>	<b>% Amortización</b>	<b>Período</b>
<b>Aplicaciones informáticas</b>	25 %	48 meses
<b>Derechos s/activos cedidos (cesión a 6 años)</b>	16,66%	72 meses
<b>Derechos s/activos cedidos (cesión a 5 años)</b>	20%	60 meses
<b>Derechos s/activos cedidos (cesión 75 años)</b>	1,33%	900 meses

A continuación se detallan los importes totales del valor de adquisición del inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

<b>Elemento</b>	<b>Precio adquisición de II 100% Amortizado</b>	
	<b>a 31/12/2019</b>	<b>a 31/12/2018</b>
<b>Aplicaciones informáticas</b>	21.787,02 €	21.787,02 €

Parte del inmovilizado intangible está subvencionado a través de ayudas públicas y/o privadas siendo traspasadas al resultado en función de la depreciación de los bienes subvencionados tal como se detalla en la nota 11.

## 5.2. Inmovilizado material.

Estado de movimientos del inmovilizado material en el ejercicio 2018:

ELEMENTO CONTABLE	Saldo final 01/01/2018	Entradas/ Adiciones	Salidas/ Disminuciones	Saldo final 31/12/2018
<b>Construcciones (211) (1)</b>	<b>872.243,39 €</b>	<b>224.333,24 €</b>		<b>1.096.576,63 €</b>
Amortización Acumulada (2811)	(26.083,25 €)	(8.554,46 €)		(34.637,71 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>846.160,14 €</b>	<b>215.778,78 €</b>		<b>1.061.938,92 €</b>
<b>Instalaciones técnicas (212) (2)</b>	<b>12.736,51 €</b>	<b>1.650,69 €</b>		<b>14.387,20 €</b>
Amortización Acumulada (2812)	(2.374,08€)	(1.384,45 €)		(3.758,53 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>10.362,43 €</b>	<b>266,24 €</b>		<b>10.628,67 €</b>
<b>Mobiliario (216)</b>	<b>71.353,16 €</b>			<b>71.353,16 €</b>
Amortización Acumulada (2816)	(44.337,02 €)	(6.385,34 €)		(50.722,36 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>27.016,14 €</b>	<b>(6.385,34 €)</b>		<b>20.630,80 €</b>
<b>Equipos proc. Inf. (217) (2)</b>	<b>37.387,73 €</b>	<b>1.039,35 €</b>		<b>38.427,08 €</b>
Amortización Acumulada (2817)	(29.957,74 €)	(3.023,98 €)		(32.981,72 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>7.429,99 €</b>	<b>(1.984,63 €)</b>		<b>5.445,36 €</b>
<b>Otro Inmov. Material (219) (2)</b>	<b>64.655,09 €</b>	<b>358,00 €</b>		<b>65.013,09 €</b>
Amortización Acumulada (2819)	(17.530,38 €)	(6.355,79 €)		(23.886,17 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>47.124,71 €</b>	<b>(5.997,79 €)</b>		<b>41.126,92 €</b>
<b>TOTAL VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>938.093,41 €</b>	<b>201.677,26 €</b>		<b>1.139.770,67 €</b>

(1) La partida de Construcciones incluye, como entrada, la obra complementaria de mejora de las instalaciones de la Asociación: urbanización exterior y varios (iluminación zona recepción, toldo estor exterior, carpintería interior, ...)

(2) Las partidas de Instalaciones Técnicas, Equipos proc. Informac. y Otro Inmovilizado Material, incluyen como entradas, la climatización de un aula, la compra de una impresora multifunción

en color nueva, un móvil, una TV para la vivienda del programa de vida independiente, y la donación en especie de una impresora en B/N.

Estado de movimientos del inmovilizado material en el ejercicio 2018:

ELEMENTO CONTABLE	Saldo final 01/01/2019	Entradas/ Adiciones	Salidas/ Disminuciones	Saldo final 31/12/2019
<b>Construcciones (211) (1)</b>	<b>1.096.576,63 €</b>	<b>9.498,50 €</b>		<b>1.106.075,13 €</b>
Amortización Acumulada (2811)	(34.637,71 €)	(14.950,38 €)		(49.588,09 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.061.938,92 €</b>	<b>(5.451,88 €)</b>		<b>1.056.487,04 €</b>
<b>Instalaciones técnicas (212)</b>	<b>14.387,20 €</b>			<b>14.387,20 €</b>
Amortización Acumulada (2812)	(3.758,53 €)	(1.438,72 €)		(5.197,25 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>10.628,67 €</b>	<b>(1.438,72 €)</b>		<b>9.189,95 €</b>
<b>Mobiliario (216) (2)</b>	<b>71.363,16 €</b>	<b>7.824,95 €</b>		<b>79.178,11 €</b>
Amortización Acumulada (2816)	(50.722,36 €)	(4.019,89 €)		(54.742,25 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>20.630,80 €</b>	<b>3.805,06 €</b>		<b>24.435,86 €</b>
<b>Equipos proc. Inf. (217) (2)</b>	<b>38.427,08 €</b>	<b>8.471,55 €</b>		<b>46.898,63 €</b>
Amortización Acumulada (2817)	(32.981,72 €)	(3.590,42 €)		(36.572,14 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>5.445,36 €</b>	<b>4.881,13 €</b>		<b>10.326,49 €</b>
<b>Otro inmov. Material (219) (2)</b>	<b>65.013,09 €</b>	<b>555,24 €</b>		<b>65.568,33 €</b>
Amortización Acumulada (2819)	(23.886,17 €)	(5.288,67 €)		(29.174,84 €)
<b>VALOR NETO</b>	<b>41.126,92 €</b>	<b>(4.733,43 €)</b>		<b>36.393,49 €</b>
<b>TOTAL VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>1.139.770,67 €</b>	<b>(2.937,84 €)</b>		<b>1.136.832,83 €</b>

R

- (1) La partida de Construcciones incluye, como entrada la parte final de la obra complementaria de mejora de las instalaciones de la Asociación llevada a cabo en 2018, en concepto de honorarios finales de la dirección técnica.
- (2) Las partidas de Equipos proc. Informac., Mobiliario y Otro Inmovilizado Material, incluyen como entradas, la donación de una impresora multifunción láser color para el aula de profesionales, unas gafas virtuales para el programa de nuevas tecnologías, un servidor nuevo para la entidad, el mobiliario para el aula del programa de "Espacios de Escucha", una vitrocerámica para el proyecto de vida independiente, un lavavajillas y unos altavoces para el aula de usos múltiples.

Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Elemento	% Amortización	Periodo
<b>Construcciones (2015)</b>	1,37 %	876 meses
<b>Construcciones (2018)</b>	1,43 %	840 meses
<b>Instalaciones Técnicas</b>	10 %	120 meses
<b>Mobiliario</b>	10 %	120 meses
<b>Equipos proceso información</b>	25 %	48 meses
<b>Otro Inmovilizado Material</b>	10 % /20%	120 meses / 60 meses

A continuación se detallan los importes totales del valor de adquisición del inmovilizado material totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

Elemento	Precio adquisición de IM 100% Amortizado	
	a 31/12/2019	a 31/12/2018
<b>Equipos proceso información</b>	28.283,23 €	26.925,58 €
<b>Mobiliario</b>	32.696,84 €	31.160,07 €
<b>Otro inmovilizado material</b>	12.623,67 €	12.623,67 €

Parte del inmovilizado material está subvencionado a través de ayudas públicas y/o privadas siendo traspasadas al resultado en función de la depreciación de los bienes subvencionados tal como se detalla en la nota 11.

## B. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se desglosa cada clase de activo financiero atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena de activos financieros:

**Activos financieros a coste amortizado:**

CLASES	Instrumentos financieros a l/p		Instrumentos financieros a c/p		TOTAL	
	Créditos y Otros		Créditos y Otros			
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
<b>Activos financieros a coste amortizado;</b>	<b>1.727,78 €</b>	<b>1.727,78 €</b>	<b>209.900,25 €</b>	<b>200.712,66 €</b>	<b>211.628,03 €</b>	<b>202.440,44 €</b>
<i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	1.727,78 €	1.727,78 €			1.727,78 €	1.727,78 €
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>			55.850,51 €	46.359,81 €	55.850,51 €	46.359,81 €
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>			98.115,16 €	96.026,59 €	98.115,16 €	96.026,59 €
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>						
<i>Periodificaciones a c/p</i>			2.164,75 €	2.910,69 €	2.164,75 €	2.910,69 €
<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>			53.769,83 €	55.415,57 €	53.769,83 €	55.415,57 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.727,78 €</b>	<b>1.727,78 €</b>	<b>209.900,25 €</b>	<b>200.712,66 €</b>	<b>211.628,03 €</b>	<b>202.440,44 €</b>

**6.1. Inversiones financieras a largo plazo.**

A 31 de diciembre su detalle es el siguiente:

	Euros
Fianzas constituidas L/P .....	158,01
Depósitos constituidos L/P .....	1.569,77
<b>Total .....</b>	<b>1.727,78</b>

El saldo de esta partida se corresponde con: 1 fianza constituida por el alquiler de una máquina de agua situada en la zona de aulario de la Asociación, 1 depósito y 1 fianza en Unión Fenosa necesarios para el alta del suministro de electricidad y 1 depósito constituido en La Consellería de Facenda para la concesión de un contrato de servicios de la Xunta de Galicia por importe de 1.534,13€.

## 6.2. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

A 31 de diciembre su detalle es el siguiente:

	Euros
Usuarios, Deudores .....	355,00
Patrocinadores, Afiliados y	
Otros Deudores.....	55.495,51
<b>Total .....</b>	<b>55.850,51</b>

La partida de Usuarios, Deudores (447) incluye los saldos pendientes de cobro correspondientes a facturas emitidas por prestación de servicios. La partida de Patrocinadores, Afiliados y Otros Deudores (448) se corresponde con las deudas pendientes de patrocinadores y otros donantes privados que colaboran económicamente en proyectos de la Asociación a través de convocatorias de ayudas.

## 6.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre su detalle es el siguiente:

	Euros
Hacienda Pública, deudora por contrato SEPAP.....	592,77
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas....	97.522,39
<b>Total .....</b>	<b>98.115,16</b>

## 6.4. Inversiones financieras a corto plazo.

A 31 de diciembre la entidad no cuenta con inversiones financieras a corto plazo.

## 6.5. Periodificaciones a corto plazo.

A 31 de diciembre su detalle es el siguiente:

	Euros
Gastos anticipados .....	2.164,75
<b>Total .....</b>	<b>2.164,75</b>

Dicha partida de gastos anticipados recoge, por un lado, la periodificación de las primas de seguros por la parte de cobertura del ejercicio siguiente, y por otro, la periodificación de los mantenimientos anuales de la alarma y de la aplicación de estimulación cognitiva Neuronup, por la parte correspondiente al ejercicio 2020.

#### 6.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre su detalle es el siguiente:

	Euros
Caja euros .....	422,60
Bancos cuentas corrientes .....	53.347,23
<b>Total .....</b>	<b>53.769,83</b>

#### Activos Financieros a Coste:

El 1 de Marzo de 2019, la Asociación ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada, DOWN EXPERIENCE, S.L., siendo la única socia de la misma, mediante la aportación de la totalidad del capital social por un importe de "Tres mil cincuenta euros //3.050,00 €/". Dicho capital está representado por 3.050 participaciones de 1 € cada una.

Dicha participación en una empresa del grupo está recogida como un activo financiero, y clasificado como activo financiero a coste, de acuerdo con lo establecido en la norma de valoración novena.

El domicilio social de Down Experience, S.L. es el mismo de la Asociación, sita en A Coruña, Avd. Pedralonga, 74 A; y su objeto social principal, de entre los que figuran en los Estatutos Sociales, el "Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 4711)".

La finalidad real de la nueva empresa es la de realizar una actividad económica que permita, por un lado, que la Asociación cuente con una financiación estable y propia que garantice su continuidad en el futuro; y, por otro lado, que facilite la inserción laboral de los usuarios con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales en un entorno laboral ordinario.

#### **PASIVOS FINANCIEROS**

A continuación se desglosa cada clase de pasivo financiero atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración décima de pasivos financieros y vigésima de subvenciones, donaciones y legados recibidos.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a l/p		Instrumentos financieros a c/p		TOTAL	
	Otros		Otros		31/12/2019	31/12/2018
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018		
<b>Pasivos financieros a coste amortizado;</b>	<b>0,00 €</b>	<b>7.800,35 €</b>	<b>153.334,50 €</b>	<b>178.551,64 €</b>	<b>153.334,50 €</b>	<b>186.351,99 €</b>
Deudas a l/p transformables en subvenciones, donaciones y legados		7.800,35 €				7.800,35 €
Deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados			80.337,07 €	86.025,63 €	80.337,07 €	86.025,63 €
Deudas a c/p- Proveedores de inmovilizado			46.547,41 €	69.533,40 €	46.547,41 €	69.533,40 €
Deudas a c/p- Depósitos recibidos a c/p			492,00 €	(5,00 €)	492,00 €	(5,00 €)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			25.958,02 €	22.997,61 €	25.958,02 €	22.997,61 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>7.800,35 €</b>	<b>153.334,50 €</b>	<b>178.551,64 €</b>	<b>153.334,50 €</b>	<b>186.351,99 €</b>

### 7.1. Deudas a largo plazo

No existen deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2019.

### 7.2. Deudas a corto plazo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Euros

Deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados (1) .....	80.337,07
Proveedores de inmovilizado a corto plazo.....	46.547,41
Depósitos recibidos a c/p .....	492,00

**TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO..... 127.376,48**

- (1) Esta partida recoge el importe de tres subvenciones de la Xunta de Galicia y una donación de la Fundación Vodafone (a través de Down España), de ejecución plurianual, concedidas en el ejercicio 2019, por la parte correspondiente a la financiación de los gastos específicos correspondientes al ejercicio 2020.

<b>Deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados</b>		
Consellería de Economía, Emprego e Industria – Secretaría Xeral de Emprego	Programas de Cooperación-Desempeados 19-20 TR352A (Parte 2020)	54.174,31 €
Consellería de Economía, Emprego e Industria – Secretaría Xeral de Emprego	Programas de Cooperación-Garantía Xuvenil 19-20 TR352C (Parte 2020)	19.454,82 €
Fundación Vodafone – A través de Down España	Programa "Yo me Preparo 19-20" (Parte 2020)	4.559,99 €
Consellería de Política Social – Dirección Xeral de Maiores e Persoas con Discapacidade (DOWN GALICIA)	Programa "Estimulación Cognitiva 19-20" (Parte 2020)	2.147,95 €
	<b>Total</b>	<b>80.337,07 €</b>

Con fecha 24 de Septiembre de 2019 la Asociación, para cubrir necesidades puntuales de tesorería, ha formalizado un préstamo monetario a interés cero, con la entidad vinculada Asociación Down Ourense, por un importe de 25.000,00 € y vencimiento a 3 meses. Dicha operación ha sido valorada a precio de mercado por ABANCA, entidad financiera independiente, y posteriormente declarada en el impuesto de actos jurídicos documentados como operación exenta. Los intereses devengados en esta operación se detallan en la nota 10.2.g) y la donación por el importe de dichos intereses en la nota 11.3.

### 7.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Euros

Acreeedores comerciales prestación servicios.....	13.541,13
Remuneraciones pendientes de pago .....	232,69
H.P. Acreedora por conceptos fiscales.....	5.061,84
Organismos seguridad social acreedores .....	7.122,36
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y</b>	
<b>OTRAS CUENTAS A PAGAR.....</b>	<b>25.958,02</b>

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores-acreedores de bienes y servicios. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio;

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	61.781,76 €	65,19%	42.125,28 €	18,50%
Resto (1)	50.165,68 €	44,81%	185.594,397 €	81,50%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>111.947,44 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>227.720,25 €</b>	<b>100,00%</b>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (2)	51.944,98 €		72.305,78 €	

El cuadro anterior refleja la cifra total de pagos correspondientes a las partidas de Pasivo Corriente: II. "Deudas a c/p – Proveedores de Inmovilizado a c/p" (nota 7.2) y V. "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros Acreedores por Prestación de Servicios" (nota 7.3), del Balance de Situación del ejercicio 2018.

(1) Nota Aclaratoria pagos efectuados fuera del plazo máximo legal: del total de pagos efectuados fuera del plazo máximo legal establecido, 16.881,70 € (esto es un 33,65% del total) se ha realizado al proveedor de la obra complementaria de mejora de las instalaciones de la Asociación, "S.A. de Obras y Servicios, COPASA", por la parte no cubierta con financiación externa, con lo que el pago se realiza poco a poco en la medida de las posibilidades de la entidad.

(2) Nota Aclaratoria aplazamientos que a la fecha de cierre superan el plazo máximo legal: del importe total de saldos que a cierre de ejercicio superan el plazo máximo legal, 46.547,26 € (esto es un 89,60% del total), corresponde a la deuda con el contratista "S.A. de Obras y Servicio, COPASA", financiada en su totalidad y para la finalidad ya comentada, con recursos propios de la entidad y que se está

cancelando poco a poco en función de las posibilidades reales de tesorería y de generación de nuevos recursos de la Asociación.

### 8. FONDOS PROPIOS

El desglose de los fondos propios a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Euros
Fondo Social	42.976,01
Reservas Voluntarias	110.739,81
Rtdos. negativos ejerc. anteriores	(3.928,96)
Excedente del ejercicio (negativo)	(2.414,01)
<b>Total fondos propios</b>	<b>147.372,85</b>

El desglose de los fondos propios a 31 de diciembre de 2019 es:

Concepto	Euros
Fondo Social	42.976,01
Reservas Voluntarias	110.739,81
Rtdos. negativos ejerc. anteriores	(6.342,97)
Excedente del ejercicio (positivo)	48.565,75
<b>Total fondos propios</b>	<b>195.938,60</b>

### 9. SITUACIÓN FISCAL

La base imponible del impuesto sobre sociedades resulta cero, puesto que la totalidad de rentas de la Asociación se hallan exentas, por ser el resultado obtenido en el ejercicio producto únicamente de las actividades que constituyen el objeto social de la misma.

El régimen fiscal del impuesto sobre sociedades aplicado a la Asociación se deriva de la aplicación del régimen de rentas exentas de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los



**incentivos fiscales al mecenazgo.** La Asociación tras ser Declarada de utilidad pública en el año 2006, procedió a solicitar el acogimiento a dicha Ley 49/2002, de 23 de diciembre, manteniéndose dicha condición en el ejercicio 2019.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1. Ingresos.

El montante total de ingresos del ejercicio ascendió a 500.817,40 €, siendo el detalle:

#### 10.1.a) Ingresos de la entidad por actividad propia

En el epígrafe de "Cuotas de Asociados y Afiliados" se recoge el importe de las cuotas de carácter periódico y cuantía determinada, recibidas de los socios de la Asociación. Su importe asciende a 15.207,70 €.

En el epígrafe de "Aportaciones de Usuarios", se recogen las cantidades percibidas de los usuarios en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. También se incluye en este epígrafe los ingresos por prestación de servicios sociales a terceros (Ayuntamiento de La Coruña y Federación Gallega de Instituciones para el Síndrome de Down – DOWN GALICIA). El importe total a que asciende esta partida es de 171.487,02 €

La partida de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" recoge las cantidades recibidas de colaboradores y patrocinadores para el ejercicio de las actividades propias de la Asociación, así como los ingresos derivados de las campañas de captación de recursos realizadas directamente por la entidad. Dicho importe asciende a 24.104,47 €.

Las partidas de "Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia", por importe de 246.729,37 €, y la de "Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia", por importe de 29.939,81 €, se detallan en la Nota 11.

#### 10.1.b) Otros ingresos de la actividad

La partida de otros ingresos de la actividad asciende en el ejercicio 2019 a la cantidad de 3.062,01 € y se compone de:

R

- Bonificaciones de la Seguridad Social por Formación Continua Bonificada: 271,93 €.
- Bonificaciones de la Seguridad Social por Incapacidad Laboral Transitoria: 21,60 €.
- Bonificaciones de la Seguridad Social por Discapacidad: 2.032,74 €.
- Ingresos por servicios diversos: 735,74,00 €. El importe de esta partida recoge la resolución favorable en este ejercicio del bonus de prevención de la Seguridad Social, en aplicación del RD 231/2017, que permite una reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales por contribución especial a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

#### 10.1.c) Otros resultados

Esta partida recoge unos ingresos excepcionales en este ejercicio por importe de 10.287,02 €. Por un lado, el cobro del reintegro de la lotería de Navidad vendida en 2018, no devuelta y donada a la Asociación por importe de 9.715,10 €; la cancelación definitiva y traspaso a resultados del ejercicio de varios saldos deudores y acreedores muy antiguos, previa aprobación de la Junta Directiva en reunión de 12 de Diciembre, por importe de 571,37 € y, finalmente, unos ajustes de céntimos para la regularización de saldos contables por importe de 0,54 €.

#### 10.1.d) Ingresos financieros

No hubo ingresos financieros en este ejercicio 2019.

#### 10.2. Gastos.

El montante total de gastos del ejercicio ascendió a 452.251,65 €, siendo el detalle:

##### 10.2.a) Ayudas monetarias

La partida de Ayudas Monetarias comprende las cuotas anuales de afiliación a las federaciones autonómica y estatal de Síndrome de Down. Su importe asciende a la cantidad de 550,25 €.

##### 10.2.b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno

La rúbrica de gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno incluye, por un lado, la compensación de gastos a voluntarios de la entidad derivados de los apoyos en las actividades sociales; y, por otro lado, los gastos reembolsados al Presidente y al Tesorero de la Asociación en concepto de dietas debidamente justificadas, con motivo de la asistencia anual al Foro de Directivos y Gerentes en la Federación Estatal, Down España, en la localidad de Madrid, en el caso del primero; y al acto institucional en representación de la Asociación, conmemorativo del Día Internacional de Síndrome de Down, el 21 de Marzo, y 30 Aniversario de la entidad Down Vigo, que ha tenido lugar en dicha localidad, en el caso del segundo. Dicha partida asciende a la cantidad de 587,02 €.

#### 10.2.c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados

Esta partida, que asciende a 10.960,81 €, recoge la minoración de las siguientes subvenciones y donaciones:

- Subvención Diputación de La Coruña – Mantenimiento 2018, por importe de 238,30 €, debido a diferencias en los criterios de justificación de gastos.
- Convenio Ayuntamiento Empleo 2018, por importe de 8.884,79 €, debido, igual que en el caso anterior, a diferencias en los criterios de justificación de gastos.
- Donación Fundación Vodafone 2018, por importe de 1.035 €, por un error contable de imputación de la donación inicial.
- Convenio Xunta de Galicia Atrasos XV Convenio Colectivo 2019, a través de Down Galicia, por un importe de 379,66 €, por la regularización posterior de los salarios sobre la previsión inicial concedida y
- Xunta de Galicia – Secretaría Xeral de Igualdade (SGI) 2019: por importe de 423,06 €, por baja de la profesional vinculada al proyecto subvencionado durante el período de ejecución del mismo.

#### 10.2.d) Gastos de personal

La partida de gastos de personal por un total de 327.848,92 € comprende el siguiente desglose:



- Sueldos y Salarios: supone un importe de 246.955,67 € de retribución de salario bruto al personal contratado.
- Indemnizaciones: supone un importe de 2.049,46 € por las indemnizaciones correspondientes a cinco contrataciones temporales.
- Seguridad Social Empresa: asciende a 78.843,79 € por las cargas sociales correspondientes a gastos por cuotas de la Seguridad Social a cargo de la Asociación.

### 10.2.e) Otros gastos de la actividad

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

	Euros
Reparaciones y conservación .....	7.007,06 €
Servicios de profesionales independientes (1).....	8.774,53 €
Transportes.....	49,85 €
Primas de seguros.....	3.256,02 €
Servicios bancarios y similares .....	559,05 €
Suministros (2) .....	14.165,34 €
Publicidad, Propag. Y RR. PP. ....	1.394,53 €
Otros servicios (3).....	39.723,72 €
Otros tributos.....	989,42 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>75.919,52 €</b>

(1) Detalle partida "Servicios de profesionales independientes":

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Asesoría Laboral	3.046,15 €
Prevención Riesgos Laborales	473,76 €
Auditoría Económica	1.452,00 €
Certificación Calidad	1.119,25 €
Servicios Audiovisuales	2.601,50 €
Otros	81,87 €
<b>SUMA TOTAL .....</b>	<b>8.774,53 €</b>

(2) Detalle partida "Suministros":

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Telefonía fija	3.784,27 €
Telefonía móvil	740,63 €
Electricidad	4.735,48 €
Agua	689,76 €
Gas natural	4.215,20 €
<b>SUMA TOTAL .....</b>	<b>14.165,34 €</b>

(3) Detalle partida "Otros servicios":

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Dietas y gtos. Locomoción	2.663,22 €
Serv. Limpieza	7.371,68 €
Encuentros Familiares	8.366,24 €
Material de oficina	1.454,93 €
Material actividades y programas	13.340,51 €
Reprografía	2.737,95 €
Comunicaciones postales	409,15 €
Cursos de formación	271,93 €
Otros gastos de la actividad	3.108,11 €
<b>SUMA TOTAL .....</b>	<b>39.723,72 €</b>

#### 10.2.f) Amortización / Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

La partida de gasto por amortización de inmovilizado en el ejercicio ascendió a 35.599,51 € de los cuales corresponden a amortiz. de inmovilizado intangible 6.311,43 € (Nota 5.1) y a la amortiz. de inmovilizado material 29.288,08 € (Nota 5.2).

No se han producido gastos por deterioro ni por enajenaciones de inmovilizado en el ejercicio 2019.

#### 10.2.g) Gastos financieros / Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros

Los gastos financieros en el ejercicio 2019 han ascendido a 785,62 € que se corresponden con intereses devengados por el préstamo recibidos de la entidad vinculada Asociación Down Ourense, para hacer frente a necesidades puntuales de tesorería.

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el 2018 la Asociación obtuvo fondos de distintas administraciones públicas y entidades privadas en concepto de subvenciones y donaciones para destinar a las actividades y programas asociativos y para las inversiones necesarias en el ejercicio de su actividad. El detalle de saldos y movimientos de las cuentas del subgrupo 13 es:

ELEMENTO CONTABLE	Saldo inicial 01/01/18	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/18
Subvenciones Oficiales de capital (130)	853.714,16 €	155.761,04 €	(20.419,25 €)	989.055,95 €
Donaciones de capital (131)	48.057,96 €	8.999,65 €	(6.274,19 €)	50.783,42 €
Otras Subvenciones y donaciones (132)		202.484,27 €	(202.484,27 €)	
<b>TOTALES</b>	<b>901.772,12 €</b>	<b>367.244,96 €</b>	<b>(229.177,71 €)</b>	<b>1.039.839,37 €</b>

Durante el 2019 la Asociación, igualmente, obtuvo fondos de distintas administraciones públicas y entidades privadas en concepto de subvenciones y donaciones para destinar a las actividades y programas asociativos y para las inversiones necesarias en el ejercicio de su actividad. A continuación se indica el detalle de la evolución de las cuentas de subgrupo 13 durante el 2019:

ELEMENTO CONTABLE	Saldo inicial 01/01/19	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/19
Subvenciones Oficiales de capital (130)	989.055,95 €	16.151,79 €	(31.116,68 €)	974.091,06 €
Donaciones de capital (131)	50.783,42 €	11.220,72 €	(7.363,20 €)	54.640,94 €
Otras Subvenciones y donaciones (132)		246.729,37 €	(246.729,37 €)	
<b>TOTALES</b>	<b>1.039.839,37 €</b>	<b>274.101,88 €</b>	<b>(285.209,25 €)</b>	<b>1.028.732,00 €</b>

Las inversiones, actividades y servicios desarrollados mediante esta financiación coinciden plenamente con los fines de la entidad y con las condiciones asociadas a estas subvenciones y donaciones.

### 11.1. Subvenciones oficiales de capital.

A continuación se indica el detalle de la partida "Subvenciones oficiales de capital" en el ejercicio 2018:

ENTIDADES PÚBLICAS CONCESIONARIAS DE SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL-AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2018	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo final 31/12/2018
Diputación Provincial da Coruña- 2008	2.438,36 €		(2.438,37 €)	-0,01 €
Xunta de Galicia- Vicepresidencia da Igualdade e e Benestar-2008	768,70 €		(768,71 €)	-0,01 €
Diputación Provincial da Coruña-2010	242,21 €		(103,28 €)	138,93 €
Ministerio de Sanidad y Política Social-A través Down España- 2011	5.081,71 €		(1.100,00 €)	3.981,71 €
Diputación Provincial da Coruña-2011	1.029,06 €		(257,26 €)	771,80 €
Diputación Provincial da Coruña-2012	0,01 €		(0,00 €)	0,01 €
Diputación Provincial da Coruña-2013	42,03 €		(9,34 €)	32,69 €
Ayuntamiento de La Coruña- 2014	402.688,83 €		(4.079,88 €)	398.588,95 €
Diputación Provincial da Coruña-2014	388.175,84 €		(4.309,58 €)	383.866,26 €
Ministerio de Servicios Sociales-A través de Down España-2015	12.743,01 €		(1.700,00 €)	11.043,01 €
Ministerio de Servicios Sociales-A través de Down España-2016	15.156,01 €		(1.700,00 €)	13.456,01 €
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-2017	10.869,76 €		(2.329,69 €)	8.540,07 €
Ministerio de Servicios Sociales-A través de Down España-2017	14.498,63 €		(1.500,00 €)	12.998,63 €
Diputación Provincial da Coruña-2017		153.161,04 €		153.161,04 €
Diputación Provincial da Coruña-2018		2.600,00 €	(123,14 €)	2.476,86 €
<b>TOTAL</b>	<b>853.714,16 €</b>	<b>155.761,04 €</b>	<b>(20.419,25 €)</b>	<b>989.055,95 €</b>

- (1) Los aumentos corresponden a las subvenciones públicas de capital obtenidas en el 2018 e imputadas solo en la parte correspondiente a la financiación de activos ya adquiridos a la fecha de cierre del ejercicio.
- (2) Las disminuciones se deben al traspaso a resultados de las subvenciones de capital en función de la depreciación experimentada durante el período por los activos que financian (ver Nota 11.4.).

En la partida de "Subvenciones oficiales de capital", que a final del ejercicio 2019 presenta un saldo de 974.091,06 €, se registran las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para el financiamiento de inversiones en inmovilizado necesario en el ejercicio de su actividad. A continuación se detalla el origen de los saldos y variaciones en dicha partida en el ejercicio 2019 indicando el financiador público y el año de concesión:

ENTIDADES PÚBLICAS CONCESIONARIAS DE SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL-AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2019	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo final 31/12/2019
Xunta de Galicia- Vicepresidencia da Igualdade e o Benestar-2008	-0,01 €		(0,00 €)	-0,01 €
Diputación Provincial da Coruña-2010	138,93 €		(103,28 €)	35,65€
Ministerio de Sanidad y Política Social-A través Down España- 2011	3.981,71 €		(1.100,00 €)	2.881,71 €
Diputación Provincial da Coruña-2011	771,80 €		(257,26 €)	514,54 €
Diputación Provincial da Coruña-2013	32,69 €		(9,34 €)	23,35 €
Ayuntamiento de La Coruña- 2014	398.588,95 €		(5.685,37 €)	392.903,58 €
Diputación Provincial da Coruña-2014	383.866,26 €		(5.510,82 €)	378.355,44 €
Ministerio de Servicios Sociales-A través de Down España-2015	11.043,01 €		(1.700,00 €)	9.343,01 €
Ministerio de Servicios Sociales-A través de Down España-2015	13.456,01 €		(1.700,00 €)	11.756,01 €
Xunta de Galicia-Consejería de Política Social-2017	8.540,07 €		(2.329,69 €)	6.210,38 €
Ministerio de Servicios Sociales-A través de Down España-2017	12.998,63 €		(1.500,00 €)	11.498,63 €
Diputación Provincial da Coruña-2017	153.161,04 €		(1.966,21 €)	151.194,83 €

ENTIDADES PÚBLICAS CONCESIONARIAS DE SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL-AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2019	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo final 31/12/2019
Diputación Provincial de Coruña-2018	2.476,86 €		(650,00 €)	1.826,86 €
Diputación Provincial de Coruña-2019		5.695,53 €	(48,37 €)	5.647,16 €
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-A través de Down Galicia-2019		1.916,19 €	(16,27 €)	1.899,92 €
<b>TOTAL</b>	<b>989.055,95 €</b>	<b>7.611,72 €</b>	<b>(22.576,61 €)</b>	<b>974.091,06 €</b>

- (3) Los aumentos corresponden a las subvenciones públicas de capital obtenidas en el 2019 e imputadas solo en la parte correspondiente a la financiación de activos ya adquiridos a la fecha de cierre del ejercicio.
- (4) Las disminuciones se deben al traspaso a resultados de las subvenciones de capital en función de la depreciación experimentada durante el período por los activos que financian (ver Nota 11.4.).

## 11.2. Donaciones de capital.

A continuación se indica el detalle de la partida de "Donaciones de capital" en el ejercicio 2018:

ENTIDADES PRIVADAS CONCESIONARIAS DE DONACIONES DE CAPITAL- AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2018	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo final 31/12/2018
Caja España-2008	281,80 €		(281,82 €)	(0,02 €)
Obra Social Caixa Galicia-2008	(0,01 €)			(0,01 €)
Fundación Once-2008	20,72 €		(20,70 €)	0,02 €
Fundación Once-2011	1.423,92 €		(355,97 €)	1.067,95 €
Fundación Once-2012	440,52 €		(84,12 €)	356,40 €
Fundación Once-2013	1.277,69 €		(681,47 €)	596,22 €
Fundación Once-2014	6.304,82 €		(62,82 €)	6.242,00 €
Henkel Ibérica-2014	1.873,97 €		(260,00 €)	1.613,97 €
Fundación Once-2015	8.385,04 €		(88,11 €)	8.296,93 €
Repsol Petróleo-2015	7.760,61 €		(78,28 €)	7.682,33 €
Microsoft-2016	8.851,26 €		(2.883,75 €)	5.967,51 €
Fundación Once-2018	6.480,00 €		(720,00 €)	5.760,00 €
Fundación Vodafone-A través de Down España-2017	280,86 €		(85,22 €)	195,64 €
Fundación Roviralta-2017	3.933,15 €		(400,00 €)	3.533,15 €
Sutega, S.L.-2017	983,82 €		(98,00 €)	885,82 €
Fundación Once-2018		8.700,00 €		8.700,00 €
Cofradía de Pescadores de Laxe-2018		100,00 €	(4,18 €)	95,82 €

ENTIDADES PRIVADAS CONCESIONARIAS DE DONACIONES DE CAPITAL- Fundación Repsol-2018	Saldo inicial 01/01/2018	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo final 31/12/2018
		199,85 €	(199,85 €)	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>48.057,96 €</b>	<b>8.999,65 €</b>	<b>( 6.274,19 €)</b>	<b>50.783,42 €</b>

- (1) Los aumentos se corresponden a las donaciones de capital recibidas e imputadas solo en la parte correspondiente a la financiación de activos ya adquiridos a la fecha de cierre del ejercicio.
- (2) Las disminuciones se deben al traspaso a resultados de las donaciones de capital en función de la depreciación experimentada durante el periodo por los activos que financian (ver Nota 11.4.).

En el ejercicio 2019, en la partida de "Donaciones de capital", que presenta a final de ejercicio un saldo de 54.640,94 €, se registran las ayudas privadas concedidas a la Asociación para el financiamiento de inversiones en inmovilizado necesario en el ejercicio de su actividad. A continuación se detalla el origen de los saldos y variaciones en dicha partida indicando el financiador privado y el año de concesión:

ENTIDADES PRIVADAS CONCESIONARIAS DE DONACIONES DE CAPITAL- AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2019	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo final 31/12/2019
Obra Social Caixa Galicia-2008	(0,01 €)			(0,01 €)
Fundación Once-2011	1.067,95 €		(355,97 €)	711,98 €
Fundación Once-2012	358,40 €		(84,12 €)	272,28 €
Fundación Once-2013	596,22 €		(539,20 €)	57,02 €
Fundación Once-2014	6.241,90 €		(89,04 €)	6.152,86 €
Henkel Ibérica-2014	1.623,97 €		(250,00 €)	1.373,97 €
Fundación Once-2015	8.298,93 €		(118,36 €)	8.178,57 €
Repsol Petróleo-2015	7.682,33 €		(109,59 €)	7.572,74 €
Microsoft-2016	5.767,50 €		(2.883,75 €)	2.883,75 €
Fundación Once-2018	5.760,00 €		(720,00 €)	5.040,00 €
Fundación Vodafone-A través de Down España-2017	195,64 €		(65,22 €)	130,42 €
Fundación Roviralta-2017	3.533,15 €		(400,00 €)	3.133,15 €
Sutega, S.L.-2017	885,62 €		(98,00 €)	767,62 €
Fundación Once-2018	8.700,00 €		(111,69 €)	8.588,31 €
Cofradía de Pescadores de Laxe-2018	95,82 €		(25,00 €)	70,82 €
Fundación Repsol-2018	0,00 €	7.800,35 €	(1.012,92 €)	6.787,43 €
Uk Online Giving Foundation- 2019		278,00 €	(63,14 €)	212,66 €
Ugesa-2019		249,05 €	(20,80 €)	227,25 €
Fundación Vodafone-A través de Down España-2019		219,75 €	(41,39 €)	178,36 €

ENTIDADES PRIVADAS CONCESIONARIAS DE DONACIONES DE CAPITAL-	Saldo inicial 01/01/2019	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo final 31/12/2019
Ricoh España-2019		1.500,00 €	(251,71 €)	1.248,29 €
Microsoft-2019		1.176,57 €	(123,30 €)	1.053,27 €
<b>TOTAL</b>	<b>50.783,42 €</b>	<b>11.220,72 €</b>	<b>( 7.363,20 €)</b>	<b>54.640,94 €</b>

- (1) Los aumentos se corresponden a las donaciones de capital recibidas e imputadas solo en la parte correspondiente a la financiación de activos ya adquiridos a la fecha de cierre del ejercicio.
- (2) Las disminuciones se deben al traspaso a resultados de las donaciones de capital en función de la depreciación experimentada durante el periodo por los activos que financian (ver Nota 11.4.).

### 11.3. Otras Subvenciones y donaciones

A continuación se indica el detalle de la partida de "Otras Subvenciones y donaciones" en el ejercicio 2018:

ENTIDADES PÚBLICAS CONCESIONARIAS SUBVENCIONES ACTIVIDADES-AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2018
Ayuntamiento de La Coruña-2018	- €	53.005,00 €	(53.005,00 €)	- €
Xunta de Galicia-Consellería de Economía, Empleo e Industria-2018	- €	74.161,76 €	(74.161,76 €)	- €
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-2018	- €	5.942,12 €	(5.942,12 €)	- €
Xunta de Galicia-Secretaría Xeral de Igualdade-2018	- €	2.736,89 €	(2.736,89 €)	- €
Diputación de La Coruña-2018	- €	12.500,00 €	(12.500,00 €)	- €
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-A través de Down Galicia-2018	- €	1.355,06 €	(1.355,06 €)	- €
Ministerio S. y Servicios Sociales-A través Down Galicia-2018	- €	16.891,68 €	(16.891,68 €)	- €
<b>TOTAL OTRAS SUBVENCIONES(A)</b>	<b>- €</b>	<b>166.592,51 €</b>	<b>( 166.592,51 €)</b>	<b>- €</b>
ENTIDADES PRIVADAS CONCESIONARIAS DONACIONES DE ACTIVIDADES - AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2018
Fundación Once-2018	- €	20.000,00 €	(20.000,00 €)	- €
Fundación Repsol-2018	- €	3.231,15 €	(3.231,15 €)	- €
Atlas Forwarding, S.L.-2018	- €	2.500,00 €	(2.500,00 €)	- €
Federación Galega para a Síndrome de Down "Down Galicia"-2018	- €	566,75 €	(566,75 €)	- €
Fundación Abrante-2018	- €	80,00 €	(80,00 €)	- €
Fundación Ibercaja-2018	- €	3.000,00 €	(3.000,00 €)	- €
Fundación La Caixa (A través de Down Galicia)-2018	- €	2.110,94 €	(2.110,94 €)	- €
Fundación Vodafone (A través de Down España)-2017	- €	4.402,92 €	(4.402,92 €)	- €

<b>TOTAL OTRAS DONACIONES(B)</b>	- €	<b>35.891,76 €</b>	<b>(35.891,76 €)</b>	- €
<b>TOTAL OTRAS SUBVENCIONES Y DONACIONES (A+B)</b>	- €	<b>202.484,27 €</b>	<b>(202.484,27 €)</b>	- €

En la partida de "Otras Subvenciones y donaciones", que presenta un saldo total a final del ejercicio 2019 de 0,00 €, se registran las subvenciones públicas y las donaciones privadas concedidas a la Asociación para destinar a las actividades y programas ejecutados en el ejercicio de su actividad. A continuación se detallan el origen de los saldos y variaciones en dicha partida de forma separada por financiadores públicos y privados indicando el año de concesión:

ENTIDADES PÚBLICAS CONCESIONARIAS SUBVENCIONES ACTIVIDADES-AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2019
Ayuntamiento de La Coruña-2019	- €	54.493,19 €	(54.493,19 €)	- €
Xunta de Galicia-Consellería de Economía, Empleo e Industria-2019	- €	81.250,42 €	(81.250,42 €)	- €
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-2019	- €	18.785,18 €	(18.785,18 €)	- €
Xunta de Galicia-Secretaría Xeral de Igualdade-2019	- €	846,13 €	(846,13 €)	- €
Diputación de La Coruña-2019	- €	17.970,51 €	(17.970,51 €)	- €
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-A través de Down Galicia-2019	- €	34.002,32 €	(34.002,32 €)	- €
<b>TOTAL OTRAS SUBVENCIONES(A)</b>	- €	<b>207.347,75 €</b>	<b>( 207.347,75 €)</b>	- €
ENTIDADES PRIVADAS CONCESIONARIAS DONACIONES DE ACTIVIDADES - AÑO CONCESIÓN	Saldo inicial 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2019
Fundación Repsol-2019	- €	6.768,95 €	(6.768,95 €)	- €
Atlas Forwarding, S.L.-2019	- €	2.500,00 €	(2.500,00 €)	- €
Asociación Down Ourense-2019	- €	785,62 €	(785,62 €)	- €
Fundación Abrante-2019	- €	150,00 €	(150,00 €)	- €
Fundación Inocente Inocente (A través de Down Galicia)-2019	- €	2.169,29 €	(2.169,29 €)	- €
Fundación Once (A través de Down Galicia)-2019	- €	11.895,00 €	(11.895,00 €)	- €
Foundation Amigo (A través de Down Galicia)-2019	- €	1.880,05 €	(1.880,05 €)	- €
BBVA (A través de Down Galicia)-2019	- €	867,72 €	(867,72 €)	- €
Fundación Vodafone (A través de Down España)-2019	- €	12.365,09 €	(12.365,09 €)	- €
<b>TOTAL OTRAS DONACIONES(B)</b>	- €	<b>39.381,62 €</b>	<b>(39.381,62 €)</b>	- €
<b>TOTAL OTRAS SUBVENCIONES Y DONACIONES (A+B)</b>	- €	<b>246.729,37 €</b>	<b>(246.729,37 €)</b>	- €

11.4. Imputación al resultado de Subvenciones y donaciones.

#### 11.4.a) Imputación al resultado de Subvenciones y donaciones de explotación afectas a la actividad propia.

La imputación de subvenciones y donaciones de explotación al resultado del ejercicio 2019 asciende a un total de 246.729,37 euros correspondientes a subvenciones públicas y a donaciones privadas concedidas a la Asociación para destinar a las actividades y programas ejecutados en el 2019. La Asociación ha recibido fondos de distintas administraciones públicas y entidades privadas en concepto de ayudas a destinar al ejercicio, con el siguiente desglose:

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. EXPLOTAC. 2019 (Ctas. 740 y 747)	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA - Secretaría Xeral del Empleo	16.494,35 €	Área Educación / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
	16.396,18 €	Área Complementaria / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
	31.588,95 €	Áreas Vida Adulta y Complementaria / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
	12.770,94 €	Área Vida Adulta y Complementaria / Programa de Ocio y Tiempo Libre
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA – Xefatura Territorial da Coruña	4.000,00 €	Área Vida Adulta / Programa de Empleo con Apoyo
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL – Dirección Xeral de Xuventude, Partic. e Voluntariado	5.000,00 €	Área Complementaria / Programa Downízate: Cultura y Ocio Inclusivos
	1.528,65 €	Área Complementaria / Programa de Voluntariado
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL – Dirección Xeral de Inclusión Social	12.256,53 €	Área Vida Adulta / Servicio de apoyo a la inclusión sociolaboral
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Xustiza Social	20.000,00 €	Área Educación / Programa Comunícate

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. EXPLOTAC. 2019 (Ctas. 740 y 747)	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
	1.026,00 €	Área Complementaria / Programa Taller de Relaciones
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Área de Empleo e Economía Social	30.000,00 €	Área Vida Adulta / Programa de Impulso de la Empleabilidad
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Servicio de Deportes	1.495,00 €	Área Complementaria / Programa de Deportes
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Igualdade e Diversidade	1.972,19 €	Área Complementaria / Mantenimiento General
XUNTA DE GALICIA – Secretaría Xeral de Igualdade	846,13 €	Área Transversal / Espacios de Escucha
DIPUTACIÓN DE LA CORUÑA – Servicios Sociales	17.970,51 €	Área Vida Adulta / Programa Viviendas Tuteladas Transitorias
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL – A través de DOWN GALICIA	8.045,49 €	Área Transversal / Programa Autónomo de Apoyo a Familias
	7.661,21 €	Área Vida Adulta / Programa Autónomo de Envejecimiento Activo
	16.400,37 €	Área Complementaria / Actualización Salarial XV Convenio Colectivo
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL – Dirección Xeral de Maiores e Persoas con Discapacidade – A través de DOWN GALICIA	1.895,25 €	Área Vida Adulta / Programa de Estimulación Cognitiva
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES OFICIALES-Actividades</b>	<b>207.347,75 €</b>	
Fundación Repsol	6.768,85 €	Área Vida Adulta / Programa de Formación Laboral
Atlas Forwarding, S.L.	2.500,00 €	Área Complementaria / Actividades de Interés General (Fines Estatutarios)
Fundación Abrente	150,00 €	Área Complementaria / V Carrera Enki 2018
Asociación Down Ourense	785,62 €	Área Complementaria / Actividades de Interés General (Fines Estatutarios)

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. EXPLOTAC. 2019 (Clas. 740 y 747)	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
Fundación Once (A través de DOWN GALICIA)	11.895,00 €	Área Vida Adulta / Programa de Empleo con Apoyo
Fundación Inocente Inocente - A través de DOWN GALICIA)	2.169,29 €	Área de Educación / Programa de Inclusión Educativa
Foundation Amigo - A través de DOWN GALICIA)	1.880,05 €	Área Complementaria / Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (S.E.P.A.P.)
BBVA - A través de DOWN GALICIA)	867,72 €	Área Vida Adulta / Programa de Autonomía y Vida Independiente
Fundación Vodafone - A través de DOWN ESPAÑA)	12.365,09 €	Área Complementaria / Programa de Informática "Yo me preparo"
<b>SUBTOTAL DONACIONES PRIVADAS-Actividades (747)</b>	<b>39.381,62 €</b>	
<b>TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES DE EXPLOTACIÓN-ACTIVIDADES IMPUTADOS AL RDO.(740 Y 747)</b>	<b>246.729,37 €</b>	

#### 11.4.b) Imputación al resultado de Subvenciones y donaciones de capital afectas a la actividad propia.

La imputación de subvenciones y donaciones de capital al resultado del ejercicio 2019 asciende a un total de 29.939,81 euros correspondientes a subvenciones públicas y a donaciones privadas concedidas a la Asociación para adquirir activos del inmovilizado intangible y material necesarios para ejecutar las actividades y programas. Se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio para los citados elementos o, en su caso, cuando se produjo baja en balance.

La imputación de las subvenciones y donaciones de capital al resultado 2019 se corresponden con el siguiente detalle:



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Jaime Vargas' and 'García Luocco'.

ENTIDAD SUBVENCIONADORA	IMPORTE SUBV./DONAC. CAPITAL IMPUTADAS RESULTADO 2019 (Ctas 745 y 746)	ÁREA / PROGRAMA
XUNTA DE GALICIA – CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL – A través de DOWN GALICIA	2.378,06 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
DIPUTACIÓN DE LA CORUÑA	8.513,18 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA	5.685,37 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
Ministerio de S. y Servicios Sociales – A través de DOWN ESPAÑA	6.000,00 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL</b>	<b>22.576,61 €</b>	
Microsoft	3.007,05 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Fundación ONCE	2.018,38 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Henkel Ibérica, S.A.	250,00 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Repsol Petróleo, S.A.	109,59 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Sutega, S.L.	98,00 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Fundación Roviralta	400,00 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Fundación Repsol	1.012,92 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Cofradía de Pescadores de Laxe	25,00 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
UK Online Giving Foundation	63,14 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
UGESA	20,80 €	Área Complementaria / Inversiones:

R

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

ENTIDAD SUBVENCIONADORA	IMPORTE SUBV./DONAC. CAPITAL IMPUTADAS RESULTADO 2019 (Ctas 745 y 746)	ÁREA / PROGRAMA
		Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Ricoh España, S.L.U.	251,71 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
Fundación Vodafone – A través de DOWN ESPAÑA	106,61 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Donación de Capital traspasada a Rdos)
<b>SUBTOTAL DONACIONES DE CAPITAL (746)</b>	<b>7.363,20 €</b>	
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES DE CAPITAL IMPUTADOS AL RDO.(745 y 746)</b>	<b>29.939,81 €</b>	

## 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

### 12.1 Actividad de la entidad.

#### I. Actividades realizadas.

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de promoción de la autonomía personal (SEPAP).
Tipo de actividad	Actividad Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad intelectual, síndrome de Down.
Lugar de desarrollo de la actividad	A Coruña.

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Los servicios que proporciona Down Coruña se orientan a un **servicio integral de atención a las personas con discapacidad intelectual de promoción de su autonomía (SEPAP)**. Dado que este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, se realiza una organización de los mismos atendiendo a necesidades específicas en cada uno de esos periodos, pero teniendo en cuenta que la persona es un "todo integral" que no se puede separar y precisa, en muchas ocasiones, de una atención de servicios de las diferentes áreas que garanticen su desarrollo integral.

En la actualidad, DOWN CORUÑA desarrolla su cometido prestando un Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) organizado en 4 áreas de atención que siguen el esquema global que se presenta a continuación:

**Área de educación:** integrada por programas dirigidos a usuarios a partir de 3 años que están dentro del sistema educativo reglado y donde los programas que la conforman tienen como principal objetivo la inclusión educativa de sus personas usuarias. Programas: Programa de Logopedia, Programa de Lectoescritura y Programa de Soporte de la Etapa Educativa.

**Área vida adulta:** integra aquellos programas dirigidos, principalmente, a dotar de apoyo a las personas usuarias para su integración social activa. En esta área están recogidos aquellos programas dirigidos a personas usuarias que tienen terminada la etapa educativa reglada y/o que se encuentren en etapa de adolescencia. También se integra en esta área programas dirigidos a las personas usuarias que terminaron su etapa educativa en el sistema reglado así como también a aquellas personas que aun estando en el sistema educativo están en la búsqueda activa de empleo. El objetivo principal de estos programas es desarrollar las capacidades de las personas usuarias para la inserción laboral y/o la mejora de su empleabilidad. Programas: Programa de Vida adulta, Mente en Movimiento, Programa de Formación Laboral y Programa de Empleo con Apoyo.

**Área complementaria:** conformada por aquellos programas que, por su naturaleza aplicable a cualquier etapa evolutiva, son susceptibles de dar soporte a cualesquiera áreas. Programas: Taller de Relaciones, Autogestión, Taller de Informática, Programa de Actividades Físicas y Deportivas: ¿Jugamos? y Teatro.

**Área transversal:** se recogen los programas que, por su naturaleza transversal, además de estar presentes en todas las áreas abarcan todos los grupos de interés (de manera global) de las entidades: personas usuarias, familias y contorno social. A mayores, englobará aquellos otros programas, que no son de atención directa a las personas usuarias, pero que, sin embargo, repercuten en el buen desarrollo de la totalidad de los programas. Programas: Programa de Sensibilización y divulgación, Espacio para familias, Espacios de escucha y Programa de Atención a familias.

De acuerdo con esta filosofía de intervención, todos los servicios puestos en marcha desde el origen de nuestras entidades responden a un análisis riguroso de la realidad de las personas con síndrome de Down y sus familias en el área de influencia de la entidad. A través de estos servicios se pretende garantizar, a las personas con el síndrome de Down, las mayores cuotas de independencia y participación social en la misma medida que el resto de ciudadanos.

ÁREA	PROGRAMA	PART/FIN	SES/AÑO	ASIS/AÑO
Inclusión educativa	Comunicate	25	1.211	89,04%
	Soporte Etapa Educativa	19	69	
	Lectoescritura	7	95	88,89%
Vida Adulta	Empleo con Apoyo	38	147	
	Formación para el empleo		80	88,65%
	Vida Adulta	26	51	91,80%
	Mente en Movimiento	21	135	88,73%
Área complementaria	Taller de relaciones I	4	36	88,53%
	Taller de relaciones II	22	114	86,40%
	Autogestión	24	39	88,91%
	Taller de informática	20	176	91,25%
	¿Jugamos?	15	164	86,11%
	Teatro	11	33	81,48%
Área transversal	Sensibilización y divulgación		105	
	Encuentros de familias		25	
	Orientación a familias		761	
	Espacios de escucha	5	48	
TOTALES		237	3289	0,88
TOTAL USUARIOS 2018/2019		72		

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado:	17	16	20.306,62	19.924,56
Personal con contrato de servicio:				
Personal voluntario:	5	12	138	363

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual	99	108
Familiares de la persona con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual	297	324
Personas jurídicas		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.261,65 €	12.098,08 €
a) Ayudas monetarias	560,25 €	550,25 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	711,40 €	587,02 €
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados	- €	10.960,81 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €
Gastos de personal	326.703,66 €	327.848,92 €
Otros gastos de la actividad	70.306,74 €	75.919,52 €
Amortización del Inmovilizado	34.334,00 €	35.599,51 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €
Gastos financieros	100,00 €	785,62 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €

Impuestos sobre beneficios	- €	- €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>432.706,06 €</b>	<b>452.251,65 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	42.487,50 €	27.802,81 €
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial (sólo referente a inversiones)	68.305,25 €	46.547,26 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>110.772,75 €</b>	<b>74.350,07 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>543.478,80 €</b>	<b>526.601,72 €</b>

### E) Objetivos e Indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2019 (previsto)	RESULTADO 2019 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2020 (previsto)
Cumplir los objetivos del plan de acción anual.	Grado de cumplimiento objetivos plan de acción	Relación entre objetivos del plan de acción conseguidos y los previstos conseguir	80,00%	75%	-6%	80,00%
Elaborar el presupuesto de ingresos y gastos anual	Grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos previsto	Relación entre el presupuesto de ingresos y gastos ejecutado y el previsto, mayor o igual a cero	432.706,05 €	500.817,40 €	48.565,75 €	Pte aprobación
			432.706,05 €	452.251,85 €		Pte aprobación
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios.	Satisfacción de usuarios con servicios.	Promedio de valoración	75,00%	98,10%	23,10%	75,00%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios de ECA con el servicio.	Satisfacción de usuarios co servicio ECA.	Promedio de valoración	75,00%	96,43%	21,43%	75,00%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios de EDU con el servicio.	Satisfacción de usuarios con servicio EDU.	Promedio de valoración	75,00%	97,33%	22,33%	75,00%
Conocer el grado de satisfacción de las familias con los servicios.	Satisfacción de familias con servicios.	Promedio de valoración	3	4,46	1,46	3

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2019 (previsto)	RESULTADO 2019 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2020 (previsto)
Conocer el grado de satisfacción de las empresas con el servicio ECA.	Satisfacción de empresas con servicio ECA.	Promedio de valoración	3	4,90	1,90	3
Conocer el grado de satisfacción de los centros educativos con el servicio EDU.	Satisfacción de centros educativos con servicio EDU.	Promedio de valoración	3	4,58	1,58	3
Garantizar la detección de situaciones de desvío en el funcionamiento de los procesos.	Gestión de quejas y reclamaciones.	Relación entre quejas recibidas y quejas atendidas y cerradas.	100%	100%	0%	100%
Realizar análisis y revisión de indicadores de los procesos	Análisis resultados	Porcentaje de indicadores conformes	75,00%	94,12%	19,12%	75,00%
Garantizar la detección de situaciones de desvío en el funcionamiento de los procesos.	Gestión de NC y AC	Relación entre NC abiertas y AC realizadas.	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Favorecer actuaciones de sensibilización en el entorno	Sensibilización social	Nº de actuaciones realizadas en el entorno social	60	84	24	60
Favorecer actuaciones de sensibilización digital	Sensibilización digital	Nº de actuaciones digitales realizadas	200	355	155	200
Favorecer actuaciones de sensibilización en centros educativos	Sensibilización en centros educativos	Nº de actuaciones realizadas en centros educativos	10	21	11	10
Elaborar el catálogo de programas anual antes del 31 de julio	Elaboración y aprobación de la oferta anual de programas.	Nº de catálogos de programas elaborados en plazo	1	1	0	1
Modificar o crear nuevos programas del catálogo anual	Elaboración y/o modificación de programas	Nº de programas de nueva creación o modificados.	2	2	0	2

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2019 (previsto)	RESULTADO 2019 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2020 (previsto)
Atender a personas que demandan ingresar en la entidad como usuarias	Entrada y derivación	Nº de entrevistas iniciales realizadas	6	14	8	6
Incremento de personas usuarias	Entrada y derivación	Relación entre los nuevos usuarios y el total de usuarios.	5,00%	13,80%	8,80%	5,00%
Incrementar el nº de usuarios con actividad laboral a través de contratación del programa de ECA	Usuarios con contrato	Nº de usuarios con contrato a lo largo del año entre el número total de usuarios del programa ECA	50,00%	50%	0%	50,00%
Incrementar el nº de usuarios activos a través de prácticas y/o contratación del programa de ECA	Usuarios activos	Nº de usuarios activos (con práctica laboral y/o contrato) entre el nº total de usuarios (solo un usuario aunque tenga varios contratos)	60,00%	73,68%	13,68%	60,00%
Incrementar el nº de empresas colaboradoras a través de nuevas colaboraciones del programa de ECA	Incremento de la colaboración con empresas	Relación entre el nº de empresas con las que se firma convenio en el periodo indicado entre el nº total de empresas colaboradoras	25,00%	45%	20%	25,00%
Favorecer el grado de avance de los usuarios en los objetivos establecidos para los programas a los que acuden	Porcentaje de usuarios que avanzan en los programas	Media de avance de usuarios en los programas	70,00%	83,00%	13,00%	70,00%
Favorecer el grado de avance de los usuarios en el objetivo establecido en el PAAI	Porcentaje de usuarios que avanzan en su objetivo general	Porcentaje de usuarios cuyo grado de consecución del objetivo general sea superior al 60% con respecto al total de usuarios	75,00%	85%	10%	75,00%

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2019 (previsto)	RESULTADO 2019 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2020 (previsto)
Ejecutar mecanismos de control y mejora continua que permitan medir la calidad de la intervención.	Realizar, al menos 2 sesiones de evaluación anuales	Nº de sesiones de evaluación anuales realizadas	2	2	0	2
Elaborar un informe individual final por cada una de las personas usuarias.	Realizar un informe final por cada persona usuaria.	Nº de informes finales realizados.	70	72	2	70
Elaborar informes de previsión de tesorería	Realizar revisiones de tesorería cada 3 meses	nº revisiones efectuadas de tesorería	4	4	0	4
Diversificar fondos en propios, públicos y privados	Porcentaje de fondos propios, públicos y privados.	% Fondos propios.	40,00%	40,48%	0,48%	40,00%
		% Fondos públicos.	45,00%	45,91%	0,91%	45,00%
		% Fondos privados.	15,00%	13,61%	-1,39%	15,00%
Garantizar una buena prestación de servicios por parte de los proveedores con los que se trabaja	Proveedores con incidencias graves.	Relación entre proveedores clave con incidencias clave y el total proveedores clave	10,00%	0,00%	-10,00%	10,00%
Crear accesos y permisos a nuevas incorporaciones al equipo profesional	Dar a tas y bajas de acceso a la información en plazo.	Porcentaje de altas y bajas en plazo.	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
No generar incidencias en cumplimiento de la LOPD con acciones de protección y seguridad.	Cumplimentar y firmar documentos los registros de protección de datos.	Porcentaje de documentos cumplimentados y firmados.	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Promover la estabilidad laboral de los profesionales de la entidad	Rotación de personal.	Relación entre personal estable y total de la plantilla	50,00%	53,87%	3,87%	50,00%

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2019 (previsto)	RESULTADO 2019 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2020 (previsto)
Profesionales que se benefician de formación realizada internamente por DC y/o DG	Beneficiarios de la formación.	Nº de profesionales participantes en cursos realizados	10	24	14	10

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1 (SEPAP)	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	12.098,08 €	12.098,08 €	- €	12.098,08 €
a) Ayudas monetarias	550,25 €	550,25 €	- €	550,25 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	587,02 €	587,02 €	- €	587,02 €
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	10.960,81 €	10.960,81 €	- €	10.960,81 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	327.848,92 €	327.848,92 €	- €	327.848,92 €
Otros gastos de la actividad	75.919,52 €	75.919,52 €	- €	75.919,52 €
Amortización del Inmovilizado	35.599,51 €	35.599,51 €	- €	35.599,51 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	785,62 €	785,62 €	- €	785,62 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>452.251,65 €</b>	<b>452.251,65 €</b>	<b>- €</b>	<b>452.251,65 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrim. Histórico)	27.802,81 €	27.802,81 €	- €	27.802,81 €
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial (sólo referente a inversiones)	46.547,26 €	46.547,26 €	- €	46.547,26 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>74.350,07 €</b>	<b>74.350,07 €</b>	<b>- €</b>	<b>74.350,07 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>526.601,72 €</b>	<b>526.601,72 €</b>	<b>- €</b>	<b>526.601,72 €</b>

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	172.353,25 €	186.894,72 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	- €	- €
Subvenciones del sector público	204.030,64 €	229.924,36 €
Aportaciones privadas	41.715,86 €	68.161,75 €
Otros tipos de ingresos	14.806,30 €	16.036,57 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>432.706,05 €</b>	<b>500.817,40 €</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	- €	- €
Otras obligaciones financieras asumidas	- €	- €
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
<b><u>Facultad de Ciencias de la Educación- A Coruña:</u></b> Se ha mantenido el convenio de colaboración firmado en 2001 en virtud del cual los miembros de la Asociación, dentro del marco del Practicum de Logopedia, se benefician de los Servicios de esta especialidad.			X

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
<b>Fundación Repsol:</b> Down Coruña y la Fundación Repsol han firmado un convenio para la financiación del equipamiento del "Aula Fundación Repsol".	8.000,00 €	8.000,00 €	Ejecución 2018 y 2019
<b>Ayuntamiento de A Coruña:</b> Down Coruña y el Ayuntamiento de A Coruña firman un convenio para fomentar las habilidades de comunicación de personas con el síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.	20.000,00 €	20.000,00 €	
En 2014 se ha firmado también, el documento de cesión de la parcela que albergará la nueva sede de la Asociación en Pedralonga, así como la concesión del 50% de la financiación prevista para las obras de rehabilitación y ampliación de la misma.	399.500,00 €	399.500,00 €	Ejecución 2014 y 2015
En 2018 Down Coruña y el Área de Empleo del Ayuntamiento de La Coruña firman un convenio para el impulso a la empleabilidad de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.	30.000,00 €	30.000,00 €	
<b>Diputación Provincial de A Coruña:</b> se firma en septiembre de 2014 un acuerdo con la Diputación para la financiación de las obras de adecuación del nuevo local en Pedralonga que el Ayuntamiento de A Coruña ha cedido a Down Coruña.	399.500,00 €	399.500,00 €	Ejecución 2014 y 2015
<b>Sociedade Galega de Xerontología e Xeriatría:</b> en enero de 2014 Down Coruña firma su adhesión al acuerdo marco de colaboración entre la Federación Gallega de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN GALICIA) y la Sociedad Gallega de Gerontología y Geriatría para favorecer el envejecimiento activo y saludable de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.			X

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
<b>Pacto Local para el Empleo:</b> El 18/03/2013 se hace efectiva la integración de Down Coruña en el Pacto Local para el Empleo, en el marco del Proyecto Europeo "Rede Coruña Emprega", manteniéndose en la actualidad.			X
<b>Atlas Forwarding:</b> Se mantiene el convenio de colaboración con esta empresa para la realización de las actividades que constituyen el fin social.	2.500,00 €	2.500,00 €	
<b>Fundación del RC Deportivo de La Coruña. S.A.D:</b> en 2017 se firma un convenio de colaboración para el proyecto " <i>Liga Genulne</i> ", que tiene como objetivo la normalización de la práctica del fútbol en el colectivo con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.			X
<b>Club Torre. S.D:</b> en 2019 se firma, por segundo año consecutivo, un convenio con este club deportivo para la realización del proyecto social denominado " <i>V Jornadas Solidarias de Deporte Adaptado e Inclusivo</i> ".			X
<b>Fundación Vodafone:</b> a finales de 2018 se ha firmado un convenio con la Fundación Vodafone, a través de Down España, para la financiación del proyecto "Yo me preparo" para el manejo y desarrollo de las nuevas tecnologías, nivel de iniciación.	11.500,00 €	11.500,00 €	Ejecución 2018 y 2019
A finales de 2019 y por segundo año consecutivo, se renueva el convenio con la Fundación Vodafone para el proyecto de "Yo me preparo", nivel de perfeccionamiento.	10.800,00 €	10.800,00 €	Ejecución 2019 y 2020
<b>Asociación Cultural Negus:</b> a finales de 2017 se firma un convenio con esta entidad, para la realización de talleres musicales inclusivos y nuevas tecnologías.			X
<b>ASOCIACIÓN SEN ANIMO DE NOME:</b> Participación en el Festival Sentearte y realización de talleres inclusivos de mindfulness en la asociación a lo largo del mes de mayo de 2019.			X

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
<b>AFACO:</b> Se firma convenio de colaboración para acoger a nuestros usuarios como voluntarios de la entidad AFACO.			X
<b>GRUPO NATURALISTA HÁBITAT:</b> Se firma convenio de colaboración para acoger a nuestros usuarios como voluntarios de la entidad HÁBITAT.			X
<b>UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (FACULTAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL):</b> Se firma un convenio de colaboración para proyecto de aprendizaje y servicio. Colaboración con el proyecto de 2ª de comunicación audiovisual; realización de 3 cortos guionizados por la asociación y charla de sensibilización en la facultad.			X
<b>SPORTING CLUB CASINO:</b> Se firma un convenio de colaboración para participar en clases de piscina por parte de nuestros socios.			X
<b>AMI (AGRUPACIÓN DE MONTAÑEROS INDEPENDIENTES):</b> Se firma un convenio de colaboración para cooperación para actividades de montañismo y escalada.			X
<b>FUNDACIÓN MUJERES:</b> Se firma un convenio de colaboración para la realización de sesiones sobre habilidades emocionales y comunicativas para familiares.			X
<b>CLUB BALONCESTO MARISTAS:</b> Creación de un programa de colaboración destinado a la creación de una escuela de baloncesto gratuita.			X

#### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Globalmente, se observa en los totales, una desviación de 19.545,60 € entre los datos presupuestados y los datos reales en los gastos y de 68.111,35 € entre los ingresos presupuestados y los reales.

Gastos:

Partida a partida, las desviaciones más significativas a considerar son:

• La partida de "Gastos por Ayudas y otros" se ha incrementado en 10.836,43 € motivado fundamentalmente por la minoración en el convenio nominativo anual del área de empleo del Ayuntamiento de la Coruña, correspondiente al ejercicio 2018, debido a diferencias de criterio en la justificación de gastos.

• La partida de "Gastos de personal" se ha incrementado en 1.145,26 €, con lo que prácticamente no ha experimentado variación sobre el importe previsto.

• La partida de "Otros gastos de la actividad", se ha incrementado en 5.612,78 € con respecto a las previsiones iniciales, debido sobre todo al aumento de los gastos directos en las actividades sociales y en los encuentros de familias.

• En cuanto a la "Amortización del Inmovilizado", se ha producido una desviación positiva de 1.265,51 €, poco significativa y consecuencia de las nuevas inversiones del ejercicio.

• La partida de "Gastos financieros" recoge una desviación positiva de 685,62 €.

#### Inversiones:

La partida de "Adquisición de Inmovilizado" presenta una desviación negativa de -14.664,69 €, con respecto a la inversión inicial prevista, debido a que no se ha logrado obtener la financiación externa necesaria para completar la inversión pendiente.

#### Ingresos:

Por el lado de los ingresos, las desviaciones más significativas son:

• La partida de "Prestaciones de servicios de las actividades propias", recoge un incremento de 14.341,47 €, con respecto a la previsión inicial. Esto ha sido consecuencia, por un lado, del incremento por segundo año en el número de socios de la entidad, que ha pasado de 99 a 108; y, por otro lado, de la incorporación de nuevas actividades sociales.

• En la partida de "Subvenciones del sector público" se produce una desviación positiva de 25.893,72 € sobre las previsiones iniciales, debido al aumento generalizado de los ingresos de la Administración Pública.

• En la partida de ingresos de "Aportaciones privadas" se produce igualmente una diferencia positiva de 26.445,89 €.

• En la partida de "Otros ingresos" se produce también un incremento positivo de 1.430,27 €.

### 13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar el fondo social o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La Asociación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales a 31 de diciembre de 2019, por lo que todos los bienes y derechos recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2019 están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.



Handwritten signatures in blue ink, including the name "Jaime Virques" and a large "R" mark.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES											
					Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	PENDIENTE				
2013	31.502,87 €	0,00 €	307.897,97 €	338.400,84 €	307.897,97 €	90,72%	307.897,97 €											
2014	9.438,55 €	0,00 €	300.250,09 €	309.716,84 €	300.250,09 €	96,94%		300.250,09 €										
2015	(31.989,32 €)	0,00 €	317.014,22 €	285.014,90 €	317.014,00 €	111,23%			285.014,90 €									31.999,32 €
2016	10.916,04 €	0,00 €	376.741,06 €	387.857,10 €	376.741,06 €	97,18 %			10.916,04 €	376.741,06 €								21.083,28 €
2017	17.164,32 €	0,00 €	341.236,38 €	368.392,70 €	341.236,38 €	95,21 %			-7.154,32 €			341.236,38 €						3.928,56 €
2018	(2.414,01 €)	0,00 €	395.656,33 €	393.242,32 €	395.656,33 €	100,61%										393.242,32 €		2.414,01 €
2019	48.565,75 €	0,00 €	452.251,65 €	500.817,40 €	452.251,65 €	90,30 %			3.928,96 €							2.414,01 €	452.251,65 €	

El excedente positivo del ejercicio 2019 se propone para compensar los resultados negativos de los ejercicios 2015 y 2018, y, el resto para incrementar las reservas voluntarias de la entidad.



## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en el cumplimiento de fines</b>			<b>416.652,14 €</b>	<b>416.652,14 €</b>
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)</b>				<b>35.599,51 €</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	127,91 €	1.137,60 €	- €	1.265,51 €
2.2 Procedentes de ejercicio anteriores (Ejercicio 2013 al 2018)	5.592,32 €	26.604,64 €		32.196,96 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicio anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores (Ejercicio 2008 al 2012).		2.137,04 €		2.137,04 €
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>5.720,23 €</b>	<b>29.879,28 €</b>	<b>416.652,14 €</b>	<b>452.251,65 €</b>

*Jaime Vázquez*

## 14. OTRA INFORMACIÓN

- Junta Directiva de la Asociación durante el 2019:

Presidente: D. Manuel Álvarez Esmorís

Vicepresidente: D. Ricardo Santos Rodríguez

Tesorero: D. José Antonio Candal Uzal

Secretario: D. Xusto Fernández Fernández

Vocales: Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ruocco Lippolis, D. Jaime Vázquez

Caneiro, D. José Abel Cotelo, Suárez.

- Para dar cumplimiento a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero; al RD 4/2015, de 23 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; y al ACUERDO de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo

de lucro, el órgano de administración y dirección de la Asociación elaboró un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado código para que lo conozcan sus asociados.

- Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase: la Asociación no retribuye a los miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones se compensan los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de la misma. En este ejercicio se ha abonado por este concepto la cantidad de 381,11 € en concepto de dietas debidamente justificadas del Presidente y del Tesorero de la Asociación, con motivo de la asistencia anual al Foro de Directivos y Gerentes en la Federación Estatal, Down España, en la localidad de Madrid, en el caso del primero; y al acto institucional en representación de la Asociación, conmemorativo del Día Internacional de Síndrome de Down, el 21 de Marzo, y 30 Aniversario de la entidad Down Vigo, que ha tenido lugar en dicha localidad, en el caso del segundo.

- No existen los anticipos ni créditos concedidos al órgano de gobierno.

- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

- Aclaración adicional en cuanto al coste de personal: es importante resaltar que tanto la Asociación DOWN CORUÑA, como la federación autonómica a la que está afiliada, la Federación Gallega de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN GALICIA), trabajan con la finalidad de coordinar, apoyar e impulsar actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de cada persona con síndrome de Down y con discapacidad intelectual y de sus familias, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos, deberes y libertades fundamentales para su desarrollo integral como personas. Siendo ambas entidades conscientes de que para alcanzar la misión propuesta es necesario trabajar unidas, establecer líneas claras y concisas de coordinación y colaboración, acordaron ejecutar de forma conjunta y coordinada distintos servicios y proyectos dirigidos a los usuarios de la Asociación DOWN CORUÑA. Para alcanzar esto la Federación DOWN GALICIA en el ejercicio 2019 contrató personal que ha realizado, coordinadamente con el personal de la Asociación, servicios y proyectos dirigidos a los usuarios de la Asociación; esta aportación de personal de la Federación ha supuesto unos costes de personal en el ejercicio 2019 tal como se detallan:

ÁREA	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA APORTACIÓN DE PERSONAL
Vida Adulta (Programa de Formación y Empleo con apoyo)	51.558,84 €
Complementaria (Programa de Ocio y Tiempo Libre)	96,75 €
<b>TOTAL</b>	<b>51.655,59 €</b>

Este volumen de gastos de personal (retribuciones, seguridad social y dietas-desplazamientos) asumidos por la Federación DOWN GALICIA, más los gastos que ha asumido y registrado la Asociación en sus balances contables, representa el coste real de la prestación de servicios a los usuarios de la Asociación en el ejercicio 2019.

- Con fecha 11 de marzo de 2016, la Asociación ha firmado un contrato en régimen de concierto con la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia (Expediente PA 72/2015 Lote 1), para la prestación de servicios de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad intelectual en el municipio de La Coruña, con duración desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2016, y prorrogable por períodos anuales, expresamente por mutuo acuerdo entre las partes, y con una duración máxima de 10 años.

Los servicios licitados anualmente, con la última actualización practicada en Marzo de 2019, son los siguientes:

- Formación Prelaboral: 320 horas a 32,11 €/hora
- Entrenamiento en habilidades personales y sociales: 560 horas a 22,10 €/hora
- Logopedia: 200 horas a 23,63 €/hora

Adicionalmente, la entidad incluye las siguientes mejoras:

- 48 horas de valoración, seguimiento, evaluación y coordinación
- 36 horas de información, orientación y formación de familiares
- 24 horas de atención psicológica

**En este ejercicio 2019, se han facturado prestaciones de servicios a 7 usuarios vinculados a este contrato, por un importe de 11.066,12 €.**

- El número medio de personas empleadas en la entidad en el año 2019 son:

**LISTADO PROMEDIO PLANTILLA - AÑO 2018**  
**ASOCIACIÓN DE SÍNDROME DE DOWN DE LA CORUÑA (DOWN CORUÑA)**

Sexo : Hombre			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	4	2	6
Altas durante el periodo	1	1	2
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	5	2	7
Plantilla media discapacidad >=33%	0	0,500	0,500
Plantilla media	3,373	1,066	4,439

Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	4	7	11
Altas durante el periodo	1	6	7
Bajas durante el periodo	1	8	9
Trabajadores en Alta al Final	4	5	9
Plantilla media discapacidad >=33%	0	0	0
Plantilla media	2,866	4,278	7,144

Total Empresa			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	8	9	17
Altas durante el periodo	2	7	9
Bajas durante el periodo	1	9	10
Trabajadores en Alta al Final	9	7	16
Plantilla media discapacidad >=33%	0	0,500	0,500
Plantilla media	6,240	5,344	11,583

**15. INVENTARIO.**

El inventario, tal y como indica el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto la entidad ha confeccionado un documento en el que se indican para los distintos elementos patrimoniales, los siguientes aspectos:

- Descripción del elemento.
- Fecha de adquisición.
- Valor contable.

- Variaciones producidas en la valoración.
- Pérdidas por deterioro, amortizaciones y cualquier otra partida compensadora que afecte al elemento patrimonial.
- Cualquier otra circunstancia de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes, afectación a fines propios o si forman parte de la dotación fundacional.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos aplicable desde Mayo de 2018 (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos) informamos que los datos facilitados serán tratados con la mayor confidencialidad y en ningún caso se producirá una cesión a terceros de los mismos. Se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación, oposición, limitación y portabilidad de sus datos enviándonos comunicación por escrito a Down Coruña, Avda. de Pedralonga 74 A, 15009, A Coruña o mediante correo electrónico a [downgalicia.dpo@convenceabogados.es](mailto:downgalicia.dpo@convenceabogados.es)  
Ver [Política de Privacidad](#)



Handwritten signatures in blue ink, including names like "Jorge Vázquez", "Francisco Guerrero", and others, scattered across the lower half of the page.

La Coruña, 31 de Mayo de 2020

Fdo.: Manuel Álvarez Esmoris  
D.N.I.: 32.801.508-N  
Presidente DOWN CORUÑA

Fdo.: Ricardo Santos Rodríguez  
D.N.I.: 15.242.115-S  
Vicepresidente DOWN CORUÑA

Fdo.: Xusto G. Fernández Fernández  
D.N.I.: 34.938.348-Z  
Secretario DOWN CORUÑA

Fdo.: José Antonio Candal Uzal  
D.N.I.: 32.435.262-H  
Tesorero DOWN CORUÑA

Fdo.: Mª Teresa Ruocco Lippolis  
D.N.I.: 54.126.762-B  
Vocal DOWN CORUÑA

Fdo.: José Abel Coteló Suárez  
D.N.I.: 52.431.798-D  
Vocal DOWN CORUÑA

Fdo.: Jaime Vázquez Caneiro  
D.N.I.: 34.897.580-W  
Vocal DOWN CORUÑA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los asociados de  
**ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LA CORUÑA**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LA CORUÑA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Según los hechos y las circunstancias de la Entidad y de la auditoría, no hay aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMES**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría



obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Capellá Auditores, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S-2324



---

Mario Rafael Salas Aller  
Socio Auditor - Inscrito en el R.O.A.C. nº 22068

Santiago de Compostela, a 17 de junio de 2020